DEPORTES → 19

Cienciano eliminó a Botafogo (6-2 global) y está en los **cuartos de final** de la Copa Sudamericana

CINE Y SERIES → 20

Hayden Panettiere: la DEA investiga su muerte

www.larepublica.pe

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

Viernes 21.8.2026

Año 45 | Nº 16.295

S/2.00

Vía aérea: S/2.50

LA PRIMERA PRESENTACIÓN DEL GABINETE → 4

Gobierno insiste en militarizar lucha contra el crimen

- El primer ministro Luis Galarreta anunció que las Fuerzas Armadas reforzarán el resguardo a los transportistas y estarán presentes en las zonas más vulnerables.
- Los militares también darán seguridad externa a los penales e intervendrán en operativos internos.
- Los reclusos por delitos menores serán trasladados a cuarteles o terrenos sin uso de los institutos castrenses.
- Galarreta afirmó que las FFAA no reemplazarán a la Policía Nacional, pero el ministro del Interior, el general del Ejército (r) César Astudillo, tiene bajo su control a la fuerza policial.

DIFUSIÓN

ESPECIAL → 12-13

Sismo de 7,2 grados azota Coracora, al sur de Ayacucho

Movimiento telúrico causó daños en establecimientos públicos y viviendas de al menos 18 poblados. De momento solo hay heridos.

ECONOMÍA → 11

La inversión minera creció en 42,7% en el primer semestre de 2026

POLÍTICA → 7

Ministro de Vivienda se reúne con condenado por extorsión

SOCIEDAD → 14

Más de 2.000 vehículos varados en la Panamericana Sur por huaicos

7 750893 419634

Política de Gobierno 2026-2031

MARCO COTRINA | LA REPÚBLICA

Galarreta expuso ante Diputados propuestas sin plan de ejecución

PREOCUPACIONES SIN ATENDER. Presentación del Gabinete Galarreta ante la Cámara de Diputados no caló en la oposición. Algunos congresistas prefirieron dar más atención a sus celulares, mientras que otros criticaron que discurso no haya enfatizado en las rutas y prioridades para enfrentar las problemáticas del país. El oficialismo les dio el respaldo que esperaban.

EL DATO

Cámara de Diputados ante la que se presentó el premier Galarreta será el mismo que debatirá el próximo proyecto de delegación de facultades que presentará el Ejecutivo.

INFORME

Mauricio Muñoz

Cerca de las diez de la mañana, Luis Galarreta se hizo presente en el hemiciclo con diecisiete páginas entre las manos. Su gabinete ministerial lo secundaba y algunos ministros se acercaban a saludar a los diputados. Sentados en sus curules, los congresistas en esta ocasión solo podrían escuchar y cuestionar al momento del debate, debido a que ya no existía el voto de confianza.

La sesión comenzó con un hecho anecdótico. Miguel Ángel Torres, uno de los 'rostros fuertes' del fujimorismo, no pudo participar de manera presencial, pero se hizo presente a través de la virtualidad. Cuando se leía el reglamento que ordenaba el desarrollo de la sesión, se reprodujo un video del presidente del Senado saludando la presentación del gabinete Galarreta y exhortando a sus colegas congresistas a "escuchar, evaluar y proponer".

Pasado el momento de protagonismo de Torres, el primer ministro optó por lanzar el salvavidas desde el vamos: "Un Estado entrampado por la burocracia, que llega tarde al delito, llega tarde a las emergencias y a las necesidades de las familias", dijo al inicio de su intervención. De esta forma marcaba posición frente a la narrativa de que heredaban un estado roto.

La frase calzaba con el discurso de Keiko Fujimori semanas antes, el 28 de julio. El "relato de herencia" –esa fórmula que permite explicar cualquier tropiezo futuro como culpa del pasado– quedaba instalado desde los primeros minutos de su presentación.

"El Estado tiene que volver a funcionar para la gente. Seguridad que se sienta. Servicios que lleguen. Obras que terminen", enumeró. A lo largo de todo su discurso, fijó varios plazos –diciembre de 2026, julio de 2027, el cierre del quinquenio en 2031– pero no pudo desarrollar las estrategias, argumentos o pasos que tomaría el Gobierno para tener los resultados prometidos.

"Un Estado entrampado por la burocracia, que llega tarde al delito, llega tarde a las emergencias y a las necesidades".

"Más capacidad operativa, inteligencia, tecnología y presencia policial en el territorio".

Seguridad sin explicación

Si hay un tema que definió la campaña de Fujimori, fue la seguridad. No es para menos: más de la mitad de los peruanos dice sentirse insegura en el transporte público y en los restaurantes. Y sin embargo, apenas estrenado el gobierno, los primeros días ya habían sido accidentados justamente en el área que se suponía sería la prioridad absoluta.

Frente a los diputados, Galarreta prometió "más capacidad operativa, inteligencia, tecnología y presencia policial en el territorio", apuntando contra la extorsión, el sicariato, el crimen organizado y el narcotráfico.

Sonó contundente. Pero el cómo nunca llegó. El primer ministro habló de "fortalecer" el sistema de flagrancia y los subsistemas policiales sin precisar un solo mecanismo concreto. Esto fue también refutado por algunos diputados. Rossana Herminia, del Buen Gobierno, en su intervención reclamó que ya no estábamos en campaña y

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

INSEGURIDAD. Exposición sobre Mininter fue una de las más cuestionadas por falta de plan operativo.

El intento de Galarreta por una tregua con la oposición

- Hacia el final, Galarreta cambió de registro y buscó tender un puente hacia el Legislativo. "Les propongo acompañar a los funcionarios, a los ministros y al Gobierno en general a destrabar aquello que hoy impide que una posta se instale, que el agua llegue, que las medicinas estén disponibles (...) Seamos juntos parte de la solución", dijo, mirando a un hemiciclo que por momentos parecía perderle la atención.
- Mientras el premier hablaba de seguridad, la congresista Analí Márquez, de Juntos por el Perú, llevaba varios minutos con la vista fija en su celular. En la Mesa Directiva, los vicepresidentes Harvey Colchado (Ahora Nación) y José Yataco (Obras) tampoco se esforzaban mucho por disimular su desdén y estaban más concentrados en sus teléfonos.
- Hasta desde la propia bancada oficialista, el diputado de Fuerza Popular Ángel Bobadilla completaba el cuadro. más atento a las redes sociales que al discurso de su propio primer ministro. La diputada Gloria Pizarro (Buen Gobierno) fue captada quedándose dormida en medio del discurso de Galarreta.

MARCO COTRINA | LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

INTERÉS. Por un lado, algunos diputados daban más atención a sus celulares, y por otro los ministros evidentemente agotados por la duración de la presentación.

que era necesario explicar cómo se realizarán las cosas y empezar a dar resultados.

El Niño, desastres y la democracia

En el segundo eje del discurso –gestión de riesgos y desastres– de los dieciséis párrafos dedicados al tema, solo uno mencionó los sismos. El resto se concentró en el próximo Fenómeno de El Niño.

El único compromiso con números propios fue la promesa de ampliar los Grupos de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR) de cuatro –dos del Ejército, uno de la Marina, uno de la Fuerza Aérea–, a ocho para el segundo año de gobierno y a dieciséis al final del quinquenio.

La propia naturaleza se encargó de poner en evidencia uno de los temas urgentes, pero relegado: la respuesta ante un movimiento telúrico. Casi dos horas después de que Galarreta terminará su discurso, un terremoto de 7.2 sacudió Catacora, en Ayacucho.

Por su parte, el eje más corto lo tuvo la democracia. Solo fue abordado en una hoja junto al segmento de gobernabilidad. "Este gobierno será defensor de la institucionalidad democrática, las libertades de prensa y de expresión y los derechos fundamentales", decía Galarreta. Sus declaraciones desataron caras de desaprobación entre los diputados de oposición.

La intervención de los ministros

Si Galarreta no había terminado de convencer a los diputados del lado de la oposición, tampoco lo hicieron Marco Vinelli, ministro de Agricultura y Riego, y César Astudillo, titular del Interior.

Vinelli centró sus esfuerzos en una táctica más aterrizada que la de sus compañeros de gabinete. El titular de Agricultura tuvo una presentación más redonda, en la que señaló las tareas ya ejecutadas –como el decreto de urgencia publicado durante este Gobierno, que contempla acciones directas para enfrentar el Fenómeno de El Niño junto con la Autoridad Nacional del Agua– y nombró los problemas de manera más concreta.

La presentación cumplió como complemento de lo que ya había mencionado Galarreta. Sin embargo, las lluvias del pasado fin de semana ya habían dejado una imagen difícil de revertir.

En el caso de Astudillo, la presentación fue aún más accidentada. El retorno a las generalidades estuvo presente en el discurso del ministro del Interior. Astudillo llamó a implementar más inteligencia y a golpear a la delincuencia, pero, más allá de estas señales, la cartera no presentó ninguna acción concreta que pueda contrarrestar la criticada parsimonia que ha mostrado el Gobierno en este terreno hasta el momento.

Horas antes, Harvey Colchado –diputado de Ahora Nación y policía en retiro– le había dicho al ministro que "no se deje engañar" y cuestionó la permanencia de Arriola como jefe de la PNP. El tema fue completamente obviado por el ministro.

Al cierre de su mensaje, Galarreta optó por apelar a su pasado en el Parlamento y reconocer la labor política y de fiscalización de los diputados. "Yo he estado en el otro lado de la cancha. Y sé que el control político llama a saber qué gasta y cómo gasta un funcionario", dijo el premier. El intento de empatizar con la Cámara Baja ocurre en el contexto del próximo pedido de facultades.

Casi una hora después de haber empezado, Galarreta cerró sus diecisiete páginas. Los aplausos llegaron, a mansalva, únicamente desde la bancada oficialista. El bloque opositor –Partido del Buen Gobierno, Juntos por el Perú, Ahora Nación y Obras– se quedó con las manos quietas. A falta de un comunicado: expresaron su descontento con sus gestos. ❖

REACCIONES

- **Oposición.** "El señor Luis Galarreta se ha limitado a presentarnos una lista de acciones inconexas y no una propuesta de Estado", señaló la senadora Mirtha Vásquez de Ahora Nación.
- **Oficialismo.** "Quiero enfatizar la mala gestión de las administraciones anteriores que han sido desordenadas e ineficientes [...] por ejemplo nos han dejado más de 1.200 obras paralizadas", expresó el diputado de Fuerza Popular, José Arista.

Plan de Gobierno 2026-2031

PROPUESTA. El presidente del Consejo de Ministros adelantó que el personal castrense también intervendrá en operativos y se localizará en zonas de mayor incidencia delictiva.

Gobierno insiste en sacar a las FF.AA. a las calles y al control de penales

DISCURSO. Luis Galarreta afirmó que las Fuerzas Armadas no reemplazarán a la Policía Nacional tras asegurar que el personal militar apoyará en resguardar a transportistas y fortalecerá la seguridad de los penales.

Josué Chávez

Ayer, el presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, destacó el rol de las Fuerzas Armadas en el plan de Gobierno de Keiko Fujimori, durante su presentación ante la Cámara de Diputados.

Primero, reiteró que los militares reforzarán el resguardo de los transportistas de Lima y estarán presentes en los operativos que realice la Policía Nacional para combatir el incremento de las extorsiones y el crimen organizado.

Acto seguido, señaló que las FF.AA tendrán presencia en las zonas de mayor incidencia delictiva para apoyar a la PNP. Agregó, además, que participarán en la seguridad externa de los penales.

"Se ha solicitado la participación excepcional de nuestras Fuerzas Armadas en la seguridad externa y en el apoyo operativo a los establecimientos penitenciarios, dentro del marco constitucional, sin sustituir las funciones de la autoridad civil", expuso.

Antes de cerrar su primer punto sobre la estrategia que empleará la cartera del Interior que dirige el ministro del Interior, César Astudillo, el titular de la PCM, aprovechó la oportunidad para decir que el personal militar no reemplazarán a la PNP. "Las Fuerzas Armadas no reemplazan a la Policía ni a la autoridad penitenciaria, pero aportan sus capacidades cuando la gravedad de la situación lo exige y la Constitución lo permite.

Reforma en los penales

Con respecto a las reformas que emplearán en el sistema penitenciario, Luis Galarreta, propuso un plan para descongestionar los penales del país, con la finalidad de establecer el orden.

"Estos internos serán trasladados desde los actuales establecimientos penitenciarios, lo que permitirá reducir el hacinamiento, mejorar el control interno y recuperar progresivamente el principio de autoridad del Estado en las cárceles", indicó.

Según dijo, los reclusos que se encuentran purgando una pena por alimentos y delitos menores serán trasladados a otros espacios administrados por las FF.AA.

"Se coordinará, vía convenios, el uso de cuarteles en desuso de nuestras Fuerzas Armadas y de terrenos adecuados para instalar espacios de reclusión destinados a internos por delitos menores, sentenciados por alimentos y otras personas que no revistan un alto nivel de peligrosidad. Estos internos serán trasladados desde los actuales establecimientos penitenciarios, lo que permitirá reducir el hacinamiento, mejorar el control interno".

Al cierre de su mensaje sobre las medidas para contrarrestar la inseguridad ciudadana, el titular de la PCM anunció una inversión de 19 millones de soles para equipar la División de Investigación de Extorsiones de la PNP, así como la adquisición de chalecos, camionetas y motocicletas. Informó que se implementará un sistema de videovigilancia con inteligencia artificial a nivel nacional y se fortalecerá la tecnología en los penales para evitar la comunicación de los reclusos con el exterior.

El crimen no desaparecerá la próxima semana

- El ministro del Interior, César Astudillo, anunció que el Gobierno de Keiko Fujimori no podrá erradicar la inseguridad ciudadana del Perú en una semana. "No vengo a prometerles que el crimen desaparecerá la próxima semana, vengo a comprometerme al Estado hacer más fuerte y más rápido y emplear mejor la inteligencia contra quienes quieren destruir nuestra tranquilidad", expresó.
- El titular de la cartera del Interior destacó que el Poder Ejecutivo necesita del Congreso con respecto a las leyes que permitan combatir eficazmente el crimen.

"Las Fuerzas Armadas no reemplazarán a la Policía Nacional".

Cuestionamientos

Tras el discurso, especialistas cuestionaron el rol de las Fuerzas Armadas en resguardar los penales.

El exviceministro del Interior, Ricardo Valdés, aseguró que el personal de las FF.AA. "no está dentro de las facultades de las FF.AA. cuidar penales". "Me ha parecido un discurso con pocas ideas; (Galarreta) ha reiterado de forma aburrida lo que dijo la presidenta el 28 de julio (...) Todas son medidas paliativas de corto plazo".

El exministro del Interior, Pedraza precisó que no tiene ningún sentido usar recursos públicos y al personal militar para el control de perímetro de un penal porque no se necesita en lo absoluto.

En tanto, el exministro del Interior, Carlos Basombrío, cuestionó al Gobierno de Keiko Fujimori por tener "una mirada equivocada y fantasiosa" del número de militares con los que cuenta el Perú. ❖

"El documento que ha presentado al Pleno del Congreso está de espaldas a la población más excluida del Perú. No hay ni una sola palabra sobre la lucha contra el hambre, la impunidad que afecta a los familiares de las víctimas, los derechos de los pueblos indígenas y la violencia hacia las mujeres"

Mirtha Vásquez
Senadora de Ahora Nación

"Exigimos, asimismo, respuestas inmediatas frente a las urgencias y las demandas ciudadanas. Mauro Garrizo Flores, padre, esposo de 46 años, trabajaba como chófer en la empresa de transportes Vipusa, que se encuentra en el cono norte. Se negó la empresa a pagar cupos y lo mataron"

Víctor Piñan Mamani
Diputado de Obras

"Los peruanos estamos hartos de ofrecimientos mientras avanza la extorsión, el sicariato, el crimen organizado. No bastan estados de emergencia ni operativos temporales. Se necesita fortalecer a la Policía en la inmediatez, mejorar la inteligencia y proteger sus sistemas de información".

Roxana Rocha Gallegos
Diputada de RP

"¿Cómo podemos nosotros creerles si tenemos ministros que definitivamente no están dando la talla política en estos momentos? Pueden tener una posición académica adecuada y técnicos en la materia, pero no tienen una posición política de respeto y de empatía a la ciudadanía".

Fernando García Huby
Diputado de Buen Gobierno

"Ministro del Interior, no sé qué hace usted con el general Arriola, un general que ha sido cuestionado y es cuestionado por el mismo grupo de militares y policías. Reflexione usted. Alguien que se burla hoy, no solamente de la institución, sino de todos los peruanos".

Norma Yarrow
Diputada de RP

"El incremento del crimen tiene un nombre: comandante general Óscar Arriola, y un padre, el exministro del Interior, Santiváñez Antunez, que en sus primeros cinco meses cuando se incrementó el crimen y la extorsión debió ser censurado, pero que Fuerza Popular defendió".

Harvey Colchado
Diputado de Ahora Nación

"Hay un abuso y arbitrariedad de malos agentes policiales. Se pretende enfrentar la inseguridad, pero se tiene miedo decir reforma policial (..) no hay manera de luchar contra la delincuencia si tenemos dentro de esa institución policial personas que están investigadas por delitos de corrupción".

Ruth Luque Ibarra
Senadora de Ahora Nación

"Me sorprende cómo un gobierno que se ha preparado durante 20 años para llegar con un diagnóstico hecho hoy, nos diga no pidan mucho en 20 días (..) Hemos escuchado hoy un discurso de campaña y la campaña ya se acabó es hora de hacer gestión pública".

Rossana Alayza
Diputada de Buen Gobierno

Oposición y un sector del oficialismo cuestionaron al gabinete por la inseguridad

EXIGEN RESPUESTAS. Diputados de Renovación Popular y el bloque de Juntos por el Perú, Ahora Nación, Obras y Buen Gobierno, no dudaron en cuestionar al gabinete por la falta de políticas claras para combatir la criminalidad en el país.

Ariadna Yaya

Mientras Fuerza Popular respaldó con aplausos el discurso del primer ministro, diputados de Renovación Popular y de bancadas opositoras no dudaron en cuestionar al gabinete de Luis Galarreta por la falta de resultados concretos.

El premier expuso durante casi una hora un plan centrado en seguridad, gestión de riesgos y democracia ante la Cámara de Diputados. Sin embargo, congresistas de distintas bancadas, incluidas algunas aliadas al oficialismo, pidieron explicaciones puntuales sobre las medidas anunciadas.

Uno de los reclamos más repetidos apuntó al ministro del Interior, César Astudillo, por mantener en el cargo al comandante general Óscar Arriola. Diputados de bancadas como Obras, Renovación Popular y Ahora Nación coincidieron en pedir su salida.

Las respuestas del otro bando no tardaron, en el debate los diputados de la tienda naranja hicieron un bloque de defensa para resaltar la labor del Consejo de Ministros en los más de 20 días. Los senadores que asistieron a la exposición jugaron su partido aparte. Carlos Mesía, senador de Fuerza Popular, empezó con una alusión al gobierno de Pedro Castillo; mientras que Jaime Quito de Juntos por el Perú responsabilizó al actual gabinete.

El cruce generó incomodidad en la Mesa Directiva de Diputados, por lo que presidente de la cámara baja pidió respeto.

Concluido el debate de los diputados y senadores, Luis Galarreta volvió a tomar la palabra para cerrar su presentación y admitió que existen temas de suma importancia que no fueron abordados en el plan de gobierno expuesto. "Es imposible que en una hora yo haga podido resumir lo que 30 personas nos han pedido en 4 horas, matemáticamente no existe la formula (...) He traído lineamientos que después los ministros lo explicarán en comisiones. Señor presidente debo decir que hay temas que son de suma importancia y que no lo hemos tocado hoy, es una verdad", finalizó.❖

LA REPÚBLICA

PRESENTACIÓN. La sesión se retrasó por la demora de varios diputados.

"Hoy escuchamos lamentos y suplicas de la situación en la que se encuentra el país, cuando los responsables directos están aquí, son precisamente este gabinete de reciclados que vienen del gobierno de García, ollanta. Lamentamos que se haya quitado el voto de confianza".

Jaime Quito Sarmiento
Senador de JP

"Quiero enfatizar la mala gestión de las administraciones anteriores que han sido desordenadas e ineficientes. Le comento nada más en lo que es ineficiencia, por ejemplo, nos han dejado más de dos mil doscientas obras paralizadas".

José Arista
Senador de Fuerza Popular

LA REPÚBLICA

DEBILITADO. En julio el juez ya había dispuesto el archivo de la acusación por delito de asociación ilícita u organización criminal.

Continúa proceso contra Humala

- La acusación penal, bastante debilitada, continúa contra el expresidente Ollanta Humala, Nadine Heredia Alarcón, Jorge Simoes Barata, David San Frutos Tomé, Jesús Luis Saldaña Fernández y las personas jurídicas Odebrecht y Enagás Internacional.
- El expresidente recuperó la libertad tras ordenarse su excarcelación, luego de revocarse la condena de 15 años en su contra. El Tribunal Constitucional anuló el proceso por lavado de activos y organización criminal por el que purgaba condena.

Excluyen a 14 ministros de la acusación del caso Gasoducto

NO HAY DELITO. El juez Leodan Cristobal Ayala excluyó de la acusación por colusión agravada a ministros y funcionarios del gobierno de Ollanta Humala, al no encontrar pruebas suficientes.

César Romero

Al cabo de 12 años de investigación, el juez Leodan Cristobal Ayala excluyó de la acusación penal por colusión agravada en el caso del Gasoducto a los ministros, directores y funcionarios de Proinversión en el gobierno de Ollanta Humala, al considerar que la fiscalía no probó que hayan cometido algún delito.

La decisión alcanza a: Eleodoro Octavio Mayorga Alba, Edgar Bartolo Ramírez Cadenillas, María del Rosario Raquel Patiño Marca de Álvarez, Guillermo Lecarnaque Molina, Elda Patricia Diaz Gazzolo, Percy Olivas Lazo, Omar Dueñas Cárdenas, Luis Miguel Castilla, Jorge Humberto Merino Tafur, Carlos Eduardo Paredes Rodríguez, Luis Renato Sánchez Torino, Dicki Edwin Quintanilla Acosta, Erick Portuguez Echegaray y Alfredo Juan Carlos Dammert Lira.

En julio, el juez ya había dispuesto el archivo de la acusación por delito de asociación ilícita u organización criminal, con lo cual el caso sigue muy debilitado. La resolución judicial señala que la fiscal a cargo, Geovana Mori, no precisó los hechos que habrían cometido los funcionarios acusados por el delito de colusión agravada, pese a una advertencia realizada desde enero.

Los motivos

En la acusación contra una pluralidad de acusados se utiliza un mismo patrón de imputación, esto es, la expresión genérica: "formó parte del acuerdo colusorio sostenido entre Ollanta Humala Tasso y Jorge Henrique Simoes Barata" más las presuntas irregularidades administrativas atribuidas a cada acusado, sin el desarrollo fáctico de la acción típica específica del acto de concertar, precisa el juez.

Subraya que "en la audiencia de excepción, la fiscalía intentó enmendar esa inconsistencia de estructura en la imputación oralmente, arguyendo que se trata de una acusación de "colusión por adhesión"; sin embargo, no existe ninguna mención al respecto en el texto acusatorio y mucho menos el desarrollo del elemento "hecho subjetivo" o "conocimiento previo de los acusados" sobre el presunto pacto acordado por Humala y Barata".

Vicio en la acusación

El magistrado recuerda que "la ausencia de elementos estructurales" de la acusación penal "fue advertida desde la emisión de la Resolución N° 25 del 22 de enero de 2026", lo que motivó "la devolución de oficio para la corrección de la acusación respecto a todos los acusados; no obstante, la fiscalía reingresó la acusación conservando los mismos vicios de estructura en la imputación acusatoria".

Añade que ante esta situación "mediante decisión de saneamiento contenida en la Resolución N° 34 de fecha 6 de mayo de 2026, se declaró insubsanable las acusaciones por el delito de colusión agravada contra Luis Miguel Castilla, Jorge Merino, María Patiño, Dicky Quintanilla, Elda y Percy Olivas". Anota el juez que posteriormente "la fiscalía ha intentado enmendar los defectos de imputación, ingresando a debate instituciones doctrinales como "autoría paralela", "autoría continuada", "realización típica sucesiva" y finalmente -en forma oral- colusión por adhesión"; sin embargo, no ha corregido la ausencia del relato de la acción típica, tampoco ha superado la inexistencia de la narración detallada de los hechos cometidos prohibidos del tipo penal.

Por todo lo cual se declara fenecida la causa penal contra los 14 acusados antes mencionados, se levanta cualquier medida restrictiva de libertad dispuesta contra dichas personas. ❖

GORE de La Libertad pagó más de S/11 mil a Acuña por vacaciones truncas

LA REPÚBLICA

MONTO. Líder de APP asegura que donará el dinero.

Ariadna Yaya. El Gobierno Regional de La Libertad reconoció, mediante una resolución gerencial, el pago de S/11,161.94 a favor del exgobernador César Acuña. El monto corresponde a vacaciones truncas acumuladas durante su gestión al frente de la región, la cual culminó en octubre de 2025 cuando renunció al cargo para postular a la presidencia de la República. Acuña no logró pasar a la segunda vuelta en las elecciones generales de 2026.

El gerente de administración de la entidad regional, Jobito Flores Mariños, indicó a RPP que el pago no fue pedido directamente por Acuña. Precisó que se trata de un trámite que la ley aplica a todo trabajador que deja sus funciones, sin excepción. El funcionario descartó que exista alguna irregularidad en el proceso.

Acuña ejerció como gobernador regional durante 2 años, 9 meses y 12 días. Asumió el cargo el 1 de enero de 2023 y lo dejó el 13 de octubre de 2025, fecha en la que presentó su renuncia para participar en la contienda presidencial. Durante ese periodo, el exgobernador acumuló 85.41 días de vacaciones. Flores Mariños señaló que Acuña sí hizo uso de parte de ese descanso: un total de 62 días. Por esa razón, la entidad solo le pagó la diferencia, que equivale a 23.41 días no gozados.

Tras la difusión de la resolución, el exgobernador emitió un pronunciamiento a través de su página oficial. En el comunicado, informó su decisión de donar el íntegro del monto que le pagará el Gobierno Regional de La Libertad.

El exgobernador insistió en que la solicitud del pago no partió de él. Según su versión, el trámite se activó de forma automática como parte del procedimiento administrativo que sigue la entidad con cualquier funcionario que deja su puesto.

El caso se conoció luego de que RPP accediera a la resolución y consultara directamente con el área de administración del GORE La Libertad. La entidad regional remarcó que el pago de vacaciones truncas no constituye ningún tipo de irregularidad. ❖

CONDENA

- **Acusación.** César Acuña fue condenado a un año y seis meses de prisión suspendida por el delito de violación a la libertad del trabajo
- **Sanción.** El fallo le impuso reglas de conducta y el pago de casi 100 mil soles por la deuda laboral pendiente.

Ministro Arnillas se reúne con exrecluso condenado por extorsión

PRONTUARIO. El sindicalista Augusto Ramos Dolmos sostuvo encuentros con el titular de Vivienda en su despacho. El "Cholo Dolmos" estuvo recluido en Lurigancho por haber exigido US$100 mil por el rescate del exembajador japonés Aoki.

ENCUENTROS. El 'Cholo Dolmos' y el ministro de Vivienda también coincidieron en Arequipa.

INVESTIGACIÓN

Rosmery Tapara

El titular de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Mauricio Arnillas González, sostuvo reuniones con el dirigente de un sector de los trabajadores de la construcción civil, Augusto Ramos Dolmos, conocido como 'Cholo Dolmos', con antecedentes por varios delitos y por haber estado en prisión por extorsión.

'Cholo Dolmos' participó, como presidente de la Confederación Nacional de Trabajadores de la Construcción Civil (Conatracc), en los encuentros con el ministro Arnillas.

Consultado por **La República**, Augusto Ramos Dolmos confirmó las entrevistas en la oficina del ministro Arnillas. En cambio, los encargados de prensa del titular de Vivienda y Construcción no respondieron a las preguntas de este diario, como la siguiente: ¿Cómo explica que en plena lucha contra la extorsión, reciba en su despacho ministerial a un imputado por dicho delito?

El registro de visitas del ministro de Vivienda consigna que 'Cholo Dolmos' se reunió con Mauricio Arnillas.

El sábado 1 de agosto, apenas cuatro días después de asumir como titular de Vivienda, Arnillas recibió a Augusto Ramos Dolmos.

Una simple búsqueda en la web permite encontrar información sobre los antecedentes de 'Cholo Dolmos'.

El encuentro duró una hora y 42 minutos.

Citas sin registro

Según dijo 'Cholo Dolmos' a este periódico, durante la entrevista se abordaron diferentes situaciones que se presentan en las obras de saneamiento y construcción, especialmente de obras públicas.

"El primero de agosto nos hemos reunido con el ministro de Vivienda y también con su equipo. Le hicimos llegar nuestra preocupación como trabajadores, por ejemplo, en Sedapal, el programa de agua segura para Lima y Callao, el Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) y otros. Es que están poniendo trabas a los consorcios empresariales, penalizándolos sin razón", declaró Ramos.

Pero el encuentro del sábado 1 de agosto no fue el único.

El 'Cholo Dolmos' indicó a La República que al día siguiente, el domingo 2 de agosto, volvió a encontrarse con el ministro Arnillas. Pero esta segunda reunión no figura en el reporte de visitas del Ministerio de Vivienda.

Según el dirigente, la cita se produjo alrededor de las 10.00 a. m. y participaron dirigentes de Conatracc y representantes de Villa María del Triunfo y Chorrillos.

"El domingo dos de agosto, alrededor de las 10 de la mañana, nos reunimos nuevamente la Conatracc, el presidente gestor, Carlos Chávez, y el compañero Cajas de Chorrillos. Se conversaron ahí (con el ministro Mauricio Arnillas) todos estos temas (porque) los funcionarios de Sedapal y del PAS ponen 50 mil trabas y lo que buscan es paralizar las obras y no sabemos por qué razón", arguyó "Cholo Dolmos".

El tercer encuentro ocurrió el jueves 13 de agosto. Ese día, Augusto Ramos publicó en Facebook una fotografía junto al ministro Arnillas después de participar en una conferencia de prensa en la Cámara de Comercio de la Región Arequipa.

En menos de dos semanas, desde el inicio de la gestión de Arnillas, ambos tuvieron dos reuniones que el dirigente describe como encuentros de trabajo y una aparición conjunta en Arequipa.

Una historia sombría

El 15 de febrero de 1997, el dirigente condenado por extorsión fue ingresado en el penal de Lurigancho tras ser sentenciado por el Juzgado Penal de Lima, para cumplir una condena de ocho años de prisión.

Al 'Cholo Dolmos' se le atribuyó exigir presuntamente a nombre del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) la suma de US$100 mil para dejar en libertad al exembajador Morita Aoki, cuando este se encontraba secuestrado en la residencia japonesa, en 1997.

Augusto Ramos estuvo en la cárcel dos años y 37 días.

Una reciente búsqueda de antecedentes policiales detectó que el 'Cholo Dolmos' cuenta con dos denuncias.

La primera corresponde al 5 de agosto de 2018 y está relacionada con una imputación por violación de la libertad del trabajo.

Según el atestado policial, tres trabajadores de una obra en Independencia denunciaron que fueron obligados a pertenecer al Comité de Obra San Juan Bautista, asociado a la Fenatracc (Federación Nacional de Trabajadores de Construcción Civil del Perú), una organización sindical vinculada con la Conatracc que preside el 'Cholo Dolmos'.

El propósito era descontar a los trabajadores S/ 10 semanales por laborar en la obra. Era un "cupo" encubierto.

"Los imputados (Augusto Ramos y Brayan Hermoza) presentaron documentación fraudulenta sobre la conformación del comité de obra San Juan Bautista para lograr un acuerdo en cuanto al descuento de S/10 semanales pese a no pertenecer a ningún sindicato y no han firmado autorización alguna para que les descuenten parte de sus remuneraciones", se lee en la denuncia. ❖

ANTECEDENTE

En 2015, 'Cholo Dolmos' quiso obtener licencia para portar armas. Pero la Sucamec, lo rechazó por tener condena..

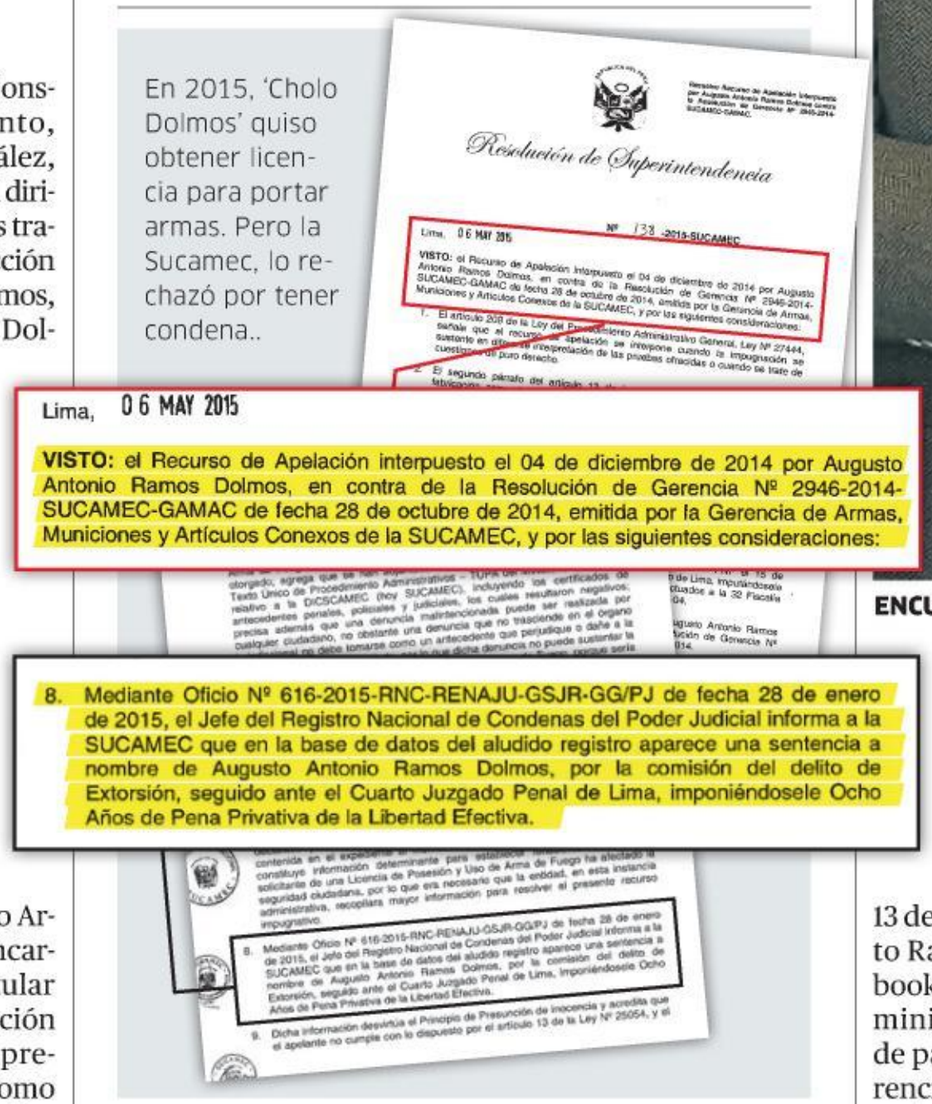

Resolución de Superintendencia

Lima, 06 MAY 2015

VISTO: el Recurso de Apelación interpuesto el 04 de diciembre de 2014 por Augusto Antonio Ramos Dolmos, en contra de la Resolución de Gerencia Nº 2946-2014-SUCAMEC-GAMAC de fecha 28 de octubre de 2014, emitida por la Gerencia de Armas, Municiones y Artículos Conexos de la SUCAMEC, y por las siguientes consideraciones:

8. Mediante Oficio Nº 616-2015-RNC-RENAJU-GSJR-GG/PJ de fecha 28 de enero de 2015, el Jefe del Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial informa a la SUCAMEC que en la base de datos del aludido registro aparece una sentencia a nombre de Augusto Antonio Ramos Dolmos, por la comisión del delito de Extorsión, seguido ante el Cuarto Juzgado Penal de Lima, imponiéndosele Ocho Años de Pena Privativa de la Libertad Efectiva.

9. Dicha información desvirtúa el Principio de Presunción de inocencia y acredita que el apelante no cumple con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Nº 25054, y el

"Campaña comunista en contra"

- **El 'Cholo Dolmos' también presenta una denuncia del 2019 y otra del 2022. Consultado sobre las denuncias y sus antecedentes, este rechazó las imputaciones.**
- **"Yo no tengo ninguna denuncia por extorsión ni por nada. Yo tengo mis certificados de antecedentes (...) y todos están limpios", señaló a La República.**
- **El dirigente calificó las acusaciones como una campaña en su contra y señaló a la GTP y al Partido Comunista Peruano como sus adversarios.**

EDITORIAL

RENOVACIÓN POPULAR INTENTA CRIMINALIZAR LA LIBERTAD DE OPINIÓN

Diputado Aldo Bravo plantea cárcel a periodistas y ciudadanos que informen y opinen durante protestas.

Hay un principio que las democracias consolidadas aprendieron a fuerza de experiencia. Las leyes que restringen la libertad de expresión durante conflictos sociales siempre terminan siendo usadas contra quienes informan sobre esos conflictos, nunca contra quienes los generan.

A pesar de ese conocimiento, el diputado de Renovación Popular Aldo Bravo propone incorporar al Código Penal "el delito de apología al delito agravado con penas de cuatro a seis años de prisión para quienes, mediante medios de comunicación o plataformas digitales, promuevan, soliciten, justifiquen o legitimen conductas violentas durante una crisis política o conflicto social". Y además considera agravante que el emisor sea periodista, comunicador, líder de opinión o persona con capacidad de convocatoria pública.

El problema central del proyecto es su ambigüedad. El Consejo de la Prensa Peruana cuestiona cómo podría considerarse apología que un periodista informe sobre el lugar y la fecha de una protesta o explique las motivaciones de quienes la convocan. Asimismo, la Asociación Nacional de Periodistas advirtió que incluso la difusión de declaraciones de actores de una protesta podría generar riesgos para comunicadores si la norma se aprueba.

Vale recordar que el ordenamiento jurídico peruano actual ya contempla mecanismos para sancionar la instigación a delinquir y la difamación. Y esos mecanismos, dicho sea de paso, ya han sido usados como herramientas de amedrentamiento contra periodistas que investigan el poder. Gustavo Gorriti enfrenta una imputación por cohecho activo revivida sin hechos nuevos, Paola Ugaz fue procesada por su cobertura del Sodalicio, y Daniel Yovera fue denunciado por informar sobre corrupción policial.

Por lo tanto, valgan verdades, el Perú no necesita una norma adicional para perseguir periodistas. Tiene de sobra con las que ya existen y ya se usan con ese fin. Lo que propone Bravo no hace más que ampliar el arsenal disponible para silenciar a quienes el poder prefiere que no hablen.

Sin embargo, causa extrañeza que el decano del Colegio de Periodistas respalde la iniciativa. Es oportuno, entonces recordar que la colegiatura no es obligatoria, como lo establece la propia jurisprudencia internacional de la CIDH, además de diversos pronunciamientos de la SIP al respecto.

La Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados tiene la responsabilidad de archivar este proyecto. La libertad de opinión consagrada en el artículo 2 de la Constitución y los estándares interamericanos de libertad de expresión son el límite que ninguna bancada debería cruzar.

OBSERVADOR

PARO DEL TRANSPORTE

Mirko Lauer

A menos de un mes de haber asumido la presidencia, Keiko Fujimori podría estar a pocos días de su primer choque frontal contra los gremios del transporte peruano. En sus motivos, el paro convocado para este 25 de agosto se parece a los de aquellos que adornaron la presidencia de Dina Boluarte: una indiferencia del gobierno frente a extorsiones y atentados contra los transportistas.

A lo anterior hubiera podido sumarse el alza en el precio de los combustibles. Fujimori ha mitigado esto con un subsidio del 20%, por tres meses. Pero la indignación por la incuria del gobierno frente al crimen sigue allí. La convocatoria al paro es también un llamado a que el gobierno reciba a los gremios del transporte antes del 25.

Es muy probable que esa invitación se produzca, y que ello logre desactivar el paro, un tiempo. Aunque esto último dependerá de qué es lo que logre darle Fujimori a los paristas. Pero ella ya ha entregado su carta del subsidio económico, y no hay en el horizonte propuestas convincentes frente a extorsionadores y sicarios en el transporte.

A lo largo de los pasados tres gobiernos, dos de ellos provisionales, los paros de transportistas fueron relativamente frecuentes, y no funcionaron. El Ejecutivo se mantuvo indiferente frente a los atentados, produciendo cambios cosméticos en la Policía. Imaginamos que hoy la tentación de seguir más o menos en lo mismo es grande.

Tentaciones aparte, es obvio que quienes vienen pasando por el gobierno, a cualquier nivel, carecen de la capacidad para dar siquiera soluciones parciales al problema de la criminalidad, en el transporte y en otras actividades. Con lo cual los paros tendrán que pedir mucho más que reuniones con las cúpulas gobernantes, cuando estas son estructuras vacías.

¿Por qué parar si la medida no funciona? Quizás porque un paro realizado muestra a las bases gremiales que sus dirigentes están haciendo algo, aunque ese algo sea irritante para los usuarios del transporte. Pero ahora los pasajeros son parte de la carne de cañón de los extorsionistas y sus sicarios. Fujimori está rápido llegando al nivel Boluarte, que no parecía el suyo.

Mientras tanto, el ministro del Interior no quiere cambiar al jefe de la Policía, el ministro de Justicia le exige cambios a la Presidencia en una carta abierta, Fujimori y el ministro de Transportes discrepan en el tema de los trenes comprados en California. Paro en el transporte, cambios en el gabinete.

CARLINCATURAS

Por **Carlín**

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.

TENDENCIAS

Juan De la Puente
@DelaPuenteJuan

¿Los periodistas colegiados van a dejar que este sujeto respalde en nombre suyo el asesinato de la libertad de expresión?

Maria Cecilia Villegas
@C_Irreverencias

Desde Capitalismo Consciente Perú levantamos la voz en defensa de los transportistas del Perú, formales e informales. Los peruanos queremos poder salir a trabajar y vivir en paz, con seguridad.

Yonhy Lescano
@yonhy_lescano

El premier Galarreta dice que en el Perú, el problema no es la falta de democracia sino de liderazgo. Parece que vive en otro lugar, hay leyes procrimen, instituciones tomadas por mafias, siguen los muertos por sicarios e inundaciones por simples garúas. Palabras solo palabras.

La República

Director: **Gustavo Mohme Seminario**
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona

Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Calle Paul Harris 1075, Urb. La Victoria. Teléf. 979724456.
Arequipa: Avenida Variante de Uchumayo Km 4, Sachaca. Teléf. 054-380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6A28. Teléf. 065-231080.
Publicidad: juan.vallejos@glr.pe

© Todos los derechos reservados.
Hecho el Depósito Legal
N° 15010195-0841.
Los artículos firmados son
de exclusiva responsabilidad
de sus autores.

EXTREMO CENTRO

Déjenla trabajar y aplaudan

René Gastelumendi

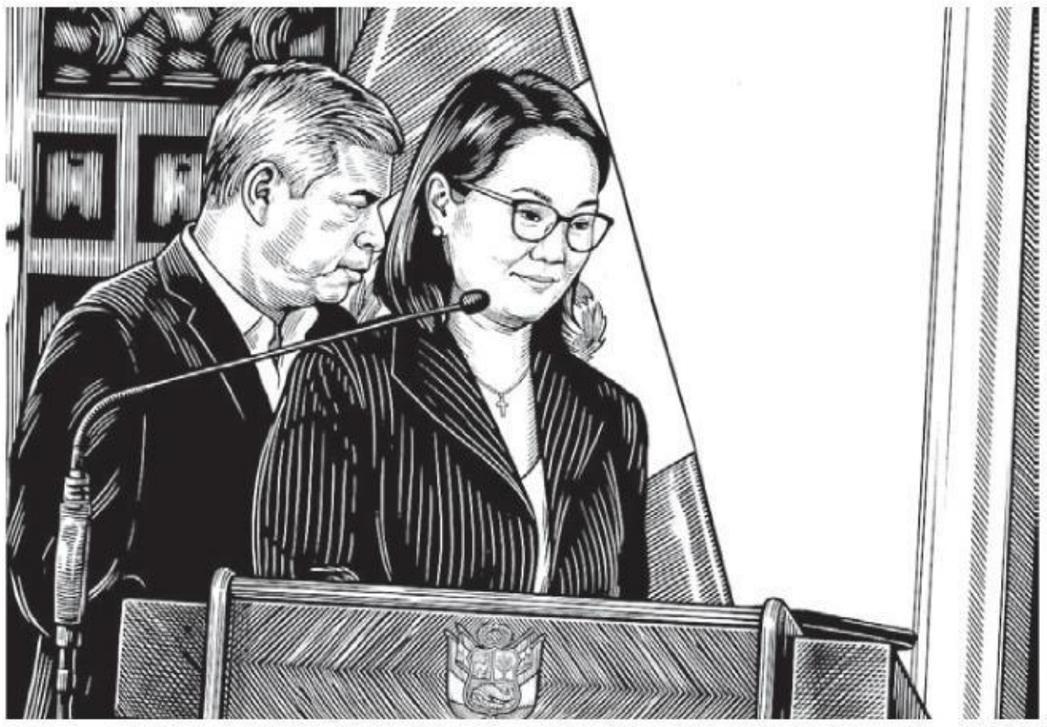

Nadie con un mínimo de rigor analítico puede negar que el paso de Pedro Castillo por el poder fue, además de un intento de golpe, un compendio de desgobierno y precariedad institucional. Un desastre. También es obvio que el pacto que vino después de su caída no corrigió el rumbo. Sin embargo, nuestra memoria cívica de todas las sangres suele operar con amnesia selectiva y aceptar coartadas convenientes. Defecto de fábrica, dice la neurología reciente, y propone al menos un pequeño esfuerzo para salir del patrón, de la cajita y hacerte cargo de ciertas cosas.

Durante años, el fujimorismo y sus bancadas aliadas ejercieron una oposición de demolición implacable, fiscalizando al milímetro cada error ajeno con el aplauso militante de su tribuna. Sin embargo, hoy que sostienen el tablero del poder y cogobiernan desde el Congreso, sus reglas del juego se han invertido: cualquier escrutinio se procesa como un sacrilegio.

Una cosa es llamar al diablo y otra verlo venir; una cosa es torear desde la barrera y otra entrar al ruedo; no es lo mismo disparar que poner el pecho, ¿no? Pues no. Cuando toca fiscalizar votaciones, leyes con nombre propio, nombramientos de altos cargos, blindajes o el reparto de cuotas institucionales, la feligresía arruga y traza la línea: todo lo que no aplauda es sospechoso de ser izquierdista, el cuco, los únicos malos de siempre. Nosotros o ellos. Alinéate, no hay matices, tibio. Derecha liberal, centroderecha... ¿qué es eso? Tibio, le haces el juego a los tucos. Caviarón, dice quien se aterra ante las dudas y se refugia en la cómoda rigidez. Bien valiente.

"Ya lo sabes: si cuestionas, ejerces ciudadanía, eres por lo menos sospechoso".

Esta postura no reside únicamente en los voceros de turno, sino en la conducta cotidiana de la gente en las redes, en los chats, en la conversa, en la calle. Frente al dato incómodo, la respuesta no es el argumento de fondo, sino el reflejo condicionado del etiquetado sumarísimo ante quien no hace barra: «rojo», «comunista», «caviar». Enemigo.

En los sectores más recalcitrantes, el binarismo opera a nivel neurobiológico, como una adicción dopamínica a la trinchera donde no caben ni los datos ni los hechos. Hoy, hasta el uso de la palabra «narrativa» está en pugna: paraíso para los filósofos. Para la barra naranja con puntitos celestes, la historia y el camino hacia la tierra prometida se congelaron a finales del siglo pasado: bajo su prisma, absolutamente todo lo que vino después de la caída de Alberto Fujimori califica como «izquierda» o «caviarismo». Esquema dicotómico que anula veinticinco años de historia para justificar cualquier componenda en el presente; una pulsión que ya debería haber inspirado un videojuego, una aplicación antiestrés o un paintball que se llame «Cazando zurdos», si acaso, por ahí, el sexo faltara. A la presidenta no solo hay que aceptarla: hay que hacerle barra. El largo invierno post Alberto ya pasó. Paradójica, reclamable y divertida a veces, violenta otras, la hipersensibilidad de quienes hicieron del cuestionamiento implacable su marca de fábrica y hoy se arañan ante el menor indicio de fiscalización, pregunta o recuerdo. Aunque en esa escala Rafael López Aliaga y sus lambiscones marcan el estándar de la sobrerreacción –donde cualquier objeción técnica equivale a una conspiración internacional–, el fujimorismo de base no se queda atrás al exigir sumisión para dejarte entrar al club, arrogándose la selección y entrega del carné oficial de la derecha peruana.

Ya lo sabes: si cuestionas, ejerces ciudadanía, eres por lo menos sospechoso. Cuidado, porque en este momento deberías estar silbando, tratando de hacer negocios y viviendo tranquilo porque «el Perú se va para arriba». Ojalá que sí, qué bueno fuera, pero ese no es el punto. Quien ejerce, apoya o cogobierna el poder asume el deber cívico de rendir cuentas sin derecho a pataleta. En una democracia de ciudadanos libres, ningún nombre es sagrado. Viva la libertad. Toda, no solo la económica.

AL QUINTO DÍA

CREMA HUMECTANTE PARA UN PAÍS EN LLAMAS

Eliana Carlin Ronquillo (*)

El primer conflicto social del segundo fujimorismo no estalló en la oposición ni en las regiones que siempre desconfiaron: estalló en Pucallpa, un bastión keikista donde la presidenta obtuvo el 53% de los votos en segunda vuelta. Ahí, donde la eligieron, comenzó la primera paralización de la nueva era. Y ahí quedó claro que la luna de miel gubernamental solo existe en los delirios de quien se preocupa más por la crema humectante que por las protestas.

El detonante fue el alza del combustible. En la Amazonía la gasolina ya era extremadamente cara –el diésel llegó a S/ 22 por galón en Pucallpa– y un incremento la vuelve simplemente prohibitiva. El precio subió, sí, por factores externos: la situación en Medio Oriente y la disputa por el control del estrecho de Ormuz, agravadas por un presidente de los Estados Unidos obstinado en demostraciones de poder y en frenar el unilateralismo chino a cómo dé lugar. Pero el factor externo no explica el abandono: explica el encarecimiento, no la desigualdad estructural que hace que en la selva un galón cueste tanto. El subsidio ofrecido –focalizado, del 15% al 20% del precio y por apenas tres meses– llega tarde, parcial y anunciado bajo la presión de la calle.

El conflicto ya dejó un muerto: un hombre con un ACV falleció mientras era trasladado en ambulancia, con el traslado obstaculizado por los bloqueos. Pero represión también hubo: la noche del 14 de agosto, cuando la policía acudió a Campo Verde a liberar la vía, el enfrentamiento terminó con heridos y detenidos. Nada de esto tuvo cobertura mediática suficiente. Y solo eso ya debe preocuparnos, porque anticipa el comportamiento de la prensa frente a los conflictos y movilizaciones que vendrán: el silencio. Debemos reforzarlo cuantas veces sea necesario: cuando el silencio lo ejercen quienes tendrían que ser la voz de la ciudadanía, ese silencio legitima la violencia desde el poder y garantiza la impunidad.

Esta semana también trajo movilizaciones en Ayacucho. El miércoles 19, convocadas por el FREDEPA, comerciantes, transportistas y trabajadores salieron a las calles de Huamanga contra el alza del combustible, pero también contra el sicariato y la extorsión. Mientras tanto, el premier Luis Galarreta dedicó ante el Congreso todo su primer eje de discurso a prometer que combatiría la extorsión. Por ahora, solo palabras.

El discurso de Galarreta tiene un tono de derrota anticipada. Reconoce haber recibido "un Estado que llega tarde al delito, llega tarde a las emergencias", y lo revelador es esto: este es su gobierno solo en el papel; en la práctica, este poder ya gobernaba desde antes. Fujimori no recibe el Estado: lo continúa, ahora con banda presidencial. La cantidad de funcionarios reubicados o reciclados así lo confirma. Promete además un gobierno "abierto a escuchar y a conversar con todos", mientras en Ucayali los gremios denuncian que el fin de la huelga se anunció de forma unilateral, sin dialogar con todas las organizaciones que sostenían la protesta.

Las protestas de Pucallpa y Ayacucho indican que la tregua que se le suele conceder a todo gobierno entrante no existe. Hay un país que salió a la calle en la tercera semana, y un poder que responde con subsidios tardíos, acuerdos firmados a espaldas de quienes protestan y una prensa que mira hacia otro lado. Ese es el patrón que hay que observar desde ahora, porque es el que probablemente va a repetirse.

(*) Politóloga y MPP.

PLANES. El gabinete pedirá facultades legislativas para modificar regímenes tributarios de mypes, para cambios en obligaciones tributarias, reglas del Impuesto a la Renta y régimen aduanero.

Ejecutivo pedirá facultades para modificar regímenes de pequeñas empresas

REFORMA TRIBUTARIA. Propuesta todavía no define tasas, obligaciones ni exoneraciones que podrían modificarse. Su aplicación dependerá del pedido de facultades del Ejecutivo y el posterior debate en el Congreso.

Rosa Grandez

El presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, presentó este jueves ante la Cámara de Diputados la agenda económica que el Gobierno de Keiko Fujimori plantea para los próximos cinco años.

Entre los anuncios estuvo un pedido de facultades legislativas para modificar y simplificar los regímenes tributarios de las micro y pequeñas empresas (mypes), además de cambios en obligaciones tributarias, reglas del Impuesto a la Renta y el régimen aduanero.

El Ejecutivo sostiene que el sistema actual puede generar incentivos para que algunos negocios no crezcan, debido a que pasar de un régimen a otro implica asumir nuevas obligaciones.

Sin embargo, durante la exposición no se precisó qué regímenes serían modificados, qué tasas cambiarían ni cómo funcionaría el eventual nuevo esquema.

La propuesta forma parte de una agenda que también busca reducir la informalidad y evasión, ampliar el financiamiento e impulsar la inversión pública y privada, aunque varias medidas aún requieren proyectos, reglamentos o decisiones de inversión.

Reforma a las mypes: ¿qué falta definir?

El diagnóstico presentado por Galarreta parte de una dificultad que enfrentan las empresas cuando aumentan sus ingresos y deben asumir mayores obligaciones tributarias. Según el Ejecutivo, la estructura actual puede generar incentivos para que algunos negocios eviten superar determinados niveles de ventas, dividan sus operaciones o permanezcan en la informalidad.

Por ello, el Gobierno solicitará facultades para revisar los regímenes tributarios dirigidos a las empresas de menor tamaño. La propuesta busca, según explicó el premier, simplificar las reglas y hacer más gradual la transición a medida que los negocios aumenten su capacidad y sus ingresos.

Pero el anuncio todavía no permite conocer cómo cambiaría la situación de una mype en términos concretos. Durante su presentación no se detallaron nuevas tasas del Impuesto a la Renta, límites de ingresos, número de regímenes que permanecerían vigentes ni las condiciones que tendría una empresa para pasar de una categoría a otra. Tampoco se precisó si la reforma implicaría una reducción de la carga tributaria para determinados negocios o, por el contrario, un mayor pago para otros.

Comisiones en el MEF para agenda tributaria

La agenda tributaria estará acompañada por cuatro comisiones que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) prevé crear para abordar la informalidad laboral, el financiamiento de empresas y proyectos, la inversión pública y la evasión tributaria.

En el caso de la informalidad, el objetivo anunciado es ampliar el número de trabajadores y empresas que ingresan a la economía formal.

En financiamiento, el Ejecutivo plantea facilitar el acceso de las empresas a recursos para desarrollar proyectos. En ambos casos, el Gobierno ha planteado hacia dónde quiere llegar, pero todavía no ha precisado con qué medidas lo hará.

Algo similar ocurre en otros puntos de la agenda económica. Para las mypes, por ejemplo, el gobierno prevé requerimientos por cerca de S/11 millones durante el segundo semestre de 2026 a través de Compras a MYPErú, principalmente para los sectores textil-confecciones, cuero y calzado y metalmecánica.

En el agro, anunció más de S/1.000 millones en desembolsos de AGROPERÚ y AGROBANCO durante 2026, además del destrabe de 75 obras de riego paralizadas, que representan una inversión de S/618,9 millones.

En energía, la meta es incorporar seis proyectos de generación que sumarían 1.096 megavatios hacia julio de 2027. En minería, el Gobierno menciona una cartera de más de US$33.000 millones hasta 2031. Sin embargo, esas inversiones dependen de empresas privadas.

Galarreta señaló que el Estado buscará reducir trabas y dar mayor predictibilidad a los proyectos, sin rebajar las exigencias ambientales.

También se anunció que el Tratado de Libre Comercio con Hong Kong entrará en vigor durante 2026, además de una ampliación de las compras corporativas del Estado.❖

Facultades también para cambios en IR y aduanas

- El pedido de facultades no se limitaría a las mypes. El presidente del Consejo de Ministro del régimen fujimorista, Luis Galarreta, anunció también una simplificación de obligaciones formales, modificaciones y precisiones en las reglas del Impuesto a la Renta y para la modernización del régimen aduanero, es decir, de las normas relacionadas con el ingreso y salida de mercancías del país.
- El Gobierno también plantea revisar algunas exoneraciones tributarias. Sin embargo, tampoco en este punto se identificaron durante el discurso cuáles serían los beneficios que podrían modificarse ni qué efecto tendría esa revisión sobre los sectores actualmente comprendidos.

11
millones de soles prevé de requerimientos el gobierno en el segundo semestre de 2026 para Compras a MYPErú.

75
obras de riego paralizadas destrabaría el régimen, con unos S/618,9 millones de inversión.

Inversión minera en Perú supera los US$3.304 millones el primer semestre de 2026

AUMENTO. Impulso es principalmente por infraestructura, desarrollo de operaciones y plantas de beneficio. Se mantiene cartera proyectos por más de US$64.000 millones.

ANDINA

REALIDAD. Proyectos abarcan 19 regiones, pero aún se depende de las grandes operaciones.

662
millones de dólares se ejecutaron en junio de este año, en inversión minera, superior al mismo mes de 2025.

42,7%
fue el aumento de la inversión minera entre enero y junio de 2026, frente al mismo periodo del 2025.

Juan Iparraguirre

La inversión minera en el Perú alcanzó los US$3.304 millones entre enero y junio de 2026, un aumento de 42,7% frente al mismo periodo del año pasado, de acuerdo con cifras del Ministerio de Energía y Minas (Minem). El salto no responde únicamente a nuevos yacimientos: una parte importante de los desembolsos está relacionada con infraestructura, ampliaciones, preparación de nuevas áreas y mejoras en operaciones que ya están en marcha.

Solo en junio se ejecutaron US$662 millones, el monto mensual más alto del año y 39,1% superior al registrado en junio de 2025. Frente a mayo, el incremento fue de 10,6%. Los mayores avances interanuales se produjeron en Desarrollo y Preparación, con 113,5%; Infraestructura, con 84,9%; y Otros, con 76,6%. También aumentaron Planta de Beneficio (11,4%) y Exploración (2,8%).

La composición del crecimiento muestra que el mayor gasto no necesariamente significa que nuevas minas estén entrando inmediatamente en producción. Parte del dinero se dirige a sostener o ampliar unidades existentes, dinámica que permite mantener capacidad productiva mientras proyectos de mayor escala atraviesan sus distintas etapas de evaluación, permisos y construcción.

66 proyectos en 19 regiones

- La edición 2026 del Minem contempla 66 proyectos distribuidos en 19 regiones, con una inversión conjunta estimada en US$64.075 millones. Sin embargo, ese monto corresponde a iniciativas en diferentes etapas, no a dinero que esté siendo ejecutado actualmente.
- El BCRP también contempla mayor inversión minera para 2026-2027, asociado principalmente con proyectos como Tía María, Reposición Antamina y Reposición Ferrobamba.

Inversión se concentra en pocas compañías

El ranking empresarial del primer semestre vuelve a mostrar una alta concentración de la inversión en grandes operaciones mineras.

Southern Peru aparece en el primer lugar, impulsada por desembolsos en la acumulación Toquepala 1 y la planta de beneficio Concentradora de Botiflaca, además de inversiones en infraestructura, desarrollo, preparación y equipamiento. En segundo lugar figura Shougang Hierro Perú, cuya inversión creció 135,4% interanual, principalmente por mayores desembolsos en la planta de beneficio Acumulación San Nicolás y en la unidad económica administrativa CPS 1. Minera Las Bambas ocupa la tercera posición, con inversiones vinculadas a sus unidades Ferrobamba y Chalcobamba.

La concentración no es nueva. Al cierre del primer trimestre, Southern había invertido US$188 millones, Shougang US$153 millones y Las Bambas US$144 millones. En conjunto con Antamina, las cuatro compañías explicaban 40% de la inversión minera ejecutada en ese periodo.

Significa que una parte considerable del crecimiento depende de un grupo relativamente reducido de empresas. Por ello, el aumento de la cifra agregada no debería confundirse automáticamente con una expansión generalizada de toda la actividad minera.❖

21 de agosto de 2026

San Martín Contratistas Generales S.A.

ESQUELA DE CONVOCATORIA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Estimados señores,

Por medio de la presente y conforme a lo establecido en el artículo 113º de la Ley General de Sociedades y en el artículo Décimo Noveno del Estatuto Social de San Martín Contratistas Generales S.A., se convoca a los señores accionistas a la Junta General de Accionistas que se llevará a cabo en el domicilio social ubicado en Jirón Morro Solar Nro. 1010, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, en primera convocatoria el día **31 de agosto de 2026** a las 9:00 a m horas, y en segunda convocatoria el día **04 de setiembre de 2026** a las 9:00 a m horas. En dicha sesión se discutirá la siguiente agenda:

AGENDA:
1. Aprobación de la Memoria Anual de la Sociedad del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025.
2. Aprobación de la capitalización del crédito que la Sociedad mantiene frente a SAN MARTÍN CONTRATISTAS GENERALES ESPAÑA S.L.U.
3. Formalización de Acuerdos.

La documentación e información relacionada con los asuntos materia de agenda se encontrarán a disposición de los accionistas en la oficina de la Sociedad, ubicadas en Jirón Morro Solar Nro. 1010, Santiago de Surco, Lima, en días laborables, en el horario de 8:30 am a 5:00 pm.

Atentamente,

EL DIRECTORIO

PERÚ | Ministerio de la Producción

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia", "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

LLAMADO A LICITACIÓN
Perú
FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO DE CENTROS DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA - CET
Segunda Fase
CONVENIO N° 1072-PROINNOVATE-CETF2-2023

"ADQUISICIÓN DE UN MARCO UNIVERSAL PARA ENSAYOS DE MUEBLES PARA EL CITEFORESTAL PUCALLPA EN EL MARCO DEL PROYECTO CETFASE2"

LPI N°001-2026-ITP-CET FASE 2 - SEGUNDA CONVOCATORIA

1. El Instituto Tecnológico de Producción ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Fortalecimiento Estratégico De Centros de Extensión y Transferencia Tecnológica - CET Segunda Fase, y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos para la "ADQUISICIÓN DE UN MARCO UNIVERSAL PARA ENSAYOS DE MUEBLES PARA EL CITEFORESTAL PUCALLPA EN EL MARCO DEL PROYECTO CETFASE2".
2. El Instituto Tecnológico de Producción invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas cerradas para la "ADQUISICIÓN DE UN MARCO UNIVERSAL PARA ENSAYOS DE MUEBLES PARA EL CITEFORESTAL PUCALLPA EN EL MARCO DEL PROYECTO CETFASE2". El plazo para la entrega e instalación de los bienes será como máximo de 180 días calendario.
3. La Solicitud de Ofertas (SDO) se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, aprobadas por el Directorio Ejecutivo del Banco el 2 de julio 2019 y efectiva el 1 de enero de 2020, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en el documentos de licitación.
4. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y revisar los documentos de licitación enviando un correo electrónico a **adquisicionescet@itp.gob.pe,** y solicitar los documentos de licitación. (Indicar en el Asunto. LPI N°001-2026-ITP-CET FASE 2 - 2da Convocatoria).
5. De igual manera, en el siguiente enlace **https://www.itp.gob.pe/convocatorias-bid** encontrarán los documentos de licitación.
6. Las ofertas deberán hacerse llegar al correo electrónico indicado abajo, **a más tardar a las 16:00 horas del día 05 de octubre de 2026**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes de manera virtual el **05 de octubre de 2026 a las 16:30 horas**, a través de la plataforma "Google Meet" en la dirección remitida por el comprador a las firmas participantes. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

Entidad: Instituto Tecnológico de Producción
Proyecto: Fortalecimiento Estratégico de Centros de Extensión y Transferencia Tecnológica - CET Segunda Fase
Correo electrónico: **adquisicionescet@itp.gob.pe**
Dirección: Av. República de Panamá N° 3418, Piso 14, San Isidro, Lima.

Riesgo latente en nuestro país

Sismo de 7,2 afectó al menos 18 centros poblados en Ayacucho

PROFUNDO. El terremoto tuvo su epicentro en Coracora y 108 kilómetros de profundidad, condición que redujo el sacudimiento en superficie. Tres personas resultaron lesionadas durante la evacuación y no se reportaron víctimas mortales. Horas después, una réplica de 4,2 volvió a remecer la región, mientras las autoridades evaluaban los daños reportados.

INFORME

Luis Aguilar e Isabel Nomberto

Un sismo de magnitud 7,2 remeció este jueves 20 de agosto la región Ayacucho y afectó 18 centros poblados, según el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci). El movimiento dejó tres personas lesionadas durante la evacuación, daños en viviendas e infraestructura, deslizamientos y vías bloqueadas, pero hasta el cierre de los primeros reportes no se registraron víctimas mortales.

El Instituto Geofísico del Perú (IGP) informó que el terremoto ocurrió a la 1:00 p. m., con epicentro en el distrito de Coracora, provincia de Parinacochas, Ayacucho. El movimiento se originó a 108 kilómetros de profundidad y alcanzó una intensidad de III-IV en Coracora.

Horas después, la región volvió a temblar. El IGP reportó una réplica de magnitud 4,2 a las 4:30 p. m., también con referencia en Coracora y con la misma profundidad del sismo de mayor magnitud.

[1]

Profundidad clave y réplica

La profundidad de 108 kilómetros fue determinante para que el sacudimiento en superficie fuera menor al que podría esperarse de un terremoto de esa magnitud. El jefe del IGP, Hernando Tavera, explicó que mientras más profundo se encuentra el origen del movimiento, menor puede ser su impacto superficial, aunque sus ondas alcanzan mayores distancias. Por ello, el terremoto fue percibido en Lima y varias regiones del sur.

En lugares alejados del epicentro, el movimiento fue descrito principalmente como ondulatorio y prolongado. En edificios altos, las ondas que recorren grandes distancias pueden generar una ligera oscilación y hacer más perceptible el movimiento. Tavera precisó que esto no significa que el sismo "haya llegado" hasta Lima, sino que la población sintió el paso de las ondas sísmicas originadas por el terremoto.

Balance de daños

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional Ayacucho (COER) reportó, en su balance preliminar, 33 viviendas afectadas. En la provincia de Lucanas, se reportaron ocho viviendas con daños y tres personas con lesiones leves durante la evacuación en el distrito de Puquio. En Leoncio Prado, además, se reportó una vivienda afectada.

En la provincia de Parinacochas, el alcalde Yony Reyes informó que localidades como Coracora, Pullo, Upahuacho y Chumpi registraron daños en viviendas y un centro de salud. Añadió que brigadas se dirigieron a otras zonas de la región para evaluar las afectaciones. El jefe del Indeci, Luis Vásquez Guerrero, indicó que las cifras podían variar mientras las brigadas culminan la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN). "Afortunadamente, no hay ningún reporte de daño a la salud de las personas", señaló Vásquez, quien precisó que el monitoreo continuaba para establecer si existían nuevas afectaciones.

En Coracora también se produjeron derrumbes de cerros, inicialmente sin afectación a personas. Las autoridades identificaron, además, daños en instituciones educativas y otras infraestructuras que permanecían bajo evaluación. Deslizamientos bloquearon vías en Parinacochas y obligaron a inspeccionar carreteras para definir trabajos de rehabilitación.

Igual magnitud al terremoto de Venezuela

- Un terremoto de 7,2 no necesariamente causa el mismo nivel de destrucción que otro de igual magnitud, como lo ocurrido en Venezuela que dejó más de 6.400 fallecidos.
- La profundidad, la distancia de las poblaciones al epicentro, el tipo de suelo y la calidad de las edificaciones son clave.
- En Ayacucho, el movimiento se originó a 108 kilómetros bajo tierra.
- Según el jefe del IGP, Hernando Tavera, esta condición redujo el nivel de sacudimiento en superficie, aunque permitió que las ondas se propagaran a gran distancia y fueran percibidas en Lima.

[2]

FOTOS: DIFUSIÓN

[4]

[3]

En Chuquimarán, Tambo-Quemado y Buena Vista se interrumpió el servicio de agua. El COER Ayacucho movilizó personal para recoger información sobre las necesidades de los pobladores.

Cusco sin daños de consideración

En Cusco, el terremoto provocó evacuaciones preventivas y las primeras inspecciones no encontraron daños estructurales de consideración. El director de Indeci Cusco, general de brigada (r) Miguel Reyna Basalar, informó que el movimiento se sintió leve y no dejó daños personales.

Una aparente fisura en el Palacio de Justicia correspondía a una junta de dilatación y no representaba riesgo estructural. Defensa Civil también inspeccionó el colegio Ciencias e inmuebles del centro histórico.

Se sintió en más regiones

La profundidad permitió que sus ondas se propagaran por una amplia zona. El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) informó que fue percibido fuerte en Coracora, Chumpi, Coronel Castañeda, Pacapausa, Pullo, Puyusca, San Francisco de Ravavayco y Upahuacho, en Parinacochas.

También se sintió fuerte en Nazca, Ica. En Ica y Pisco la percepción fue moderada, mientras que en sectores de Apurímac y Moquegua fue leve. Hubo reportes del movimiento en Lima, Arequipa, Cusco, Puno, Abancay e Ilo. La amplia percepción, explicó el IGP, no debe confundirse con una mayor capacidad destructiva: la magnitud expresa el tamaño del evento sísmico, mientras sus efectos en cada localidad dependen de otros factores.

Entre ellos se encuentran la profundidad, la distancia al epicentro, las condiciones del suelo y la calidad de las construcciones. Tavera señaló que Coracora se encuentra en una zona andina y que sus suelos semicompactos podrían haber contribuido a una respuesta adecuada de las estructuras.

No reduce riesgo en la costa

El terremoto también reabrió una interrogante frecuente: si la energía liberada puede disminuir la posibilidad de otro gran sismo frente al litoral peruano. Tavera descartó esa posibilidad. Explicó que el evento de Ayacucho tuvo un origen continental y profundo, distinto del proceso tectónico que podría generar un gran terremoto frente a la costa peruana, asociado a la interacción de las placas frente al litoral.

Por ello, el movimiento no significó que se haya reducido el riesgo de un gran terremoto en la costa. Se trata de fenómenos asociados a procesos diferentes y la ocurrencia de uno no elimina la energía acumulada en el otro escenario. Las autoridades mantienen el monitoreo ante posibles réplicas y continúan desplegando brigadas hacia las comunidades donde todavía no concluye la evaluación. La distancia y las dificultades de acceso hacen que el balance siga siendo preliminar y pueda modificarse con nuevos reportes. Vásquez recomendó mantener activos los planes de emergencia, identificar zonas seguras, contar con mecanismos de coordinación familiar y tener preparada una mochila de emergencia. ❖

Con información de Luis Álvarez.

DATOS

- **Daños.** El COER reportó 33 viviendas afectadas y tres personas con lesiones leves durante la evacuación. No se registraron víctimas mortales.

- **Tecnología.** Tavera advirtió que el Perú aún no cuenta con un sistema oficial de alerta sísmica operativo para la población. Sin embargo, remarcó que hay pruebas en marcha.

"Exhorto a las autoridades nacionales a activar el apoyo a las casas en riesgo ante un sismo de gravedad", alcalde Yony Reyes.

1. **PROFUNDIDAD.** Sismo ocasionó deslizamientos en las montañas aledañas a la región de Ayacucho.
2. **SENTIDO.** Junta de dilatación del Palacio de Justicia de Cusco que evita grietas en la estructura.
3. **MEDIDAS.** El alcalde de Parinacochas solicitó la ayuda nacional para las localidades afectadas por el temblor.
4. **DAÑOS.** El COER de Ayacucho reportó más de 30 viviendas afectadas en su primer reporte tras el sismo.

GORE AREQUIPA

[1]

Casi una semana varados por huaicos en Panamericana Sur

CRÍTICO. Más de 2.000 vehículos y pasajeros siguen varados entre Ático y Ocoña por bloqueos. La mercadería se está malogrando y mueren animales trasladados en camiones.

DIFUSIÓN

[2]

1. **PANORAMA.** Cientos de vehículos están atrapados a lo largo de varios kilómetros de la Panamericana Sur.
2. **DESPERDICIO.** Los transportistas afirman que su mercadería se ha echado a perder casi por completo.
3. **EXPUESTOS.** Producto de los deslizamientos, pasajeros deben recorrer a pie la ruta.

DIFUSIÓN

[3]

Luis Aguilar y Daniela Orellana

La emergencia que mantiene bloqueada la Panamericana Sur llegó este viernes a su sexto día sin una solución para cientos de pasajeros y transportistas atrapados entre Ático y Ocoña, en Arequipa. Los huaicos cubrieron de lodo y piedras varios kilómetros de la carretera y mantienen detenidos buses, camiones, cisternas y vehículos particulares.

La espera ya genera pérdidas. Camiones con frutas, verduras y papa permanecen inmovilizados y parte de la mercadería comenzó a malograrse. También murieron animales que permanecen enjaulados en vehículos de carga por la falta de agua y alimento.

El sector más crítico está en Quebrada Honda, entre los kilómetros 725 y 731. El COER reportó más de 2.000 vehículos detenidos. Provías Nacional y el Gobierno Regional desplegaron maquinaria pesada para retirar el material, aunque las lluvias y el riesgo de nuevos deslizamientos dificultan las labores.

Las autoridades estiman que el despeje podría avanzar entre este jueves y viernes si las condiciones meteorológicas lo permiten. Mientras tanto, los pasajeros piden trasbordos seguros, agua, alimentos y atención médica. Algunos aseguran que deben pagar hasta S/ 40 por un plato de comida en las cercanías.

Crecen los reclamos

La respuesta del Gobierno también es cuestionada. La presidenta Keiko Fujimori anunció la llegada del ministro de Defensa, Rafael Belaunde, pero hasta este jueves el titular del Mindef no había llegado a la zona. El Ejército se sumó a las labores, aunque los transportistas consideran insuficiente el apoyo.

La crisis ya cobró una vida el lunes 17, cuando una señora falleció por intentar cruzar un tramo bloqueado. Asimismo, el alcalde de Caravelí informó que una mujer gestante dio a luz dentro de un vehículo durante la espera.

Las empresas de transporte interprovincial mantienen suspendidas las salidas desde Lima hacia Arequipa, Moquegua y Tacna. Mientras sigue el bloqueo, los afectados reclaman una intervención para recuperar la vía y garantizar condiciones para quienes llevan días atrapados.

Con información de Mirelia Quispe❖

GLP entra en alerta en Arequipa

- El bloqueo ya afecta el abastecimiento de GLP vehicular en Arequipa.
- Unas 20 a 30 cisternas que ingresan diariamente a la ciudad permanecen detenidas por la interrupción de la vía.
- De las 58 estaciones que comercializan este combustible, alrededor del 40% ya no tendría reservas.
- Se registraron largas colas y reportaron precios de S/7,95 por galón.

Transportistas se dividen por paro del 25 de agosto y exigen reunión al Ejecutivo

DESACUERDO. Mientras un sector mantiene la medida y exige ser escuchado por la presidenta Fujimori, otros respaldan el Plan Escudo del Gobierno y descartan sumarse a la protesta.

DIFUSIÓN

PROTESTA. El paro fue convocado por la Unión Gremial de Lima-Callao el 19 de agosto.

Daniela Orellana

El paro de transportistas convocado para este martes 25 de agosto mantiene dividido al sector. La Coordinadora de Empresas de Transporte Urbano ratificó el "apagado de motores" y exige una reunión con la presidenta Keiko Fujimori, mientras otros gremios optaron por dialogar con el Ejecutivo y respaldar las medidas contra las extorsiones.

Héctor Vargas, presidente de la Coordinadora, señaló que enviaron más de seis cartas al Gobierno sin respuesta. El gremio acudió al Congreso para reiterar sus demandas de seguridad y aseguró que la protesta busca llamar la atención de las autoridades, no generar caos en Lima y Callao.

La Cámara de Transporte Urbano (CTU), encabezada por Ricardo Pareja, pidió a la ATU instalar cámaras de videovigilancia en los buses. Además, reclamó herramientas para rastrear el pago de cupos mediante billeteras digitales.

La convocatoria, sin embargo, no tiene respaldo unánime en el sector. Transportes Unidos confirmó que fue invitado por el Gobierno para conocer los alcances del Plan Escudo. José Quispe, dirigente del Cono Este, afirmó que su organización respalda la estrategia y no participará en el paro.

El exministro del Interior Wilfredo Pedraza cuestionó la cobertura del Plan Escudo, pues, según indicó, alcanzaría a 53 de unas 500 empresas que operan en Lima.

La inseguridad también golpea al transporte interprovincial. El dirigente Martín Ojeda informó que en los últimos dos meses hubo 19 atentados contra más de siete empresas y que, hasta el 31 de julio, se contabilizaron 113 ataques este año, por encima de los 107 de todo el 2025.

Ojeda se reunirá este viernes con el ministro de Transportes, Rafael Rey, para abordar los atentados, la devolución del subsidio al combustible y la escasez de conductores. No obstante, cuestionó que la cita prevista con Fujimori incluya únicamente a la Corporación Nacional de Empresas de Transportes (CONET), y pidió convocar a todos los gremios.

> **"Cuando una institución gremial se convierte en política se desnaturaliza", Martín Ojeda.**

"La presidenta va a hacer una reunión el sábado. No nos han pasado la voz. Cuando una institución gremial se convierte en política es un craso error, se desnaturaliza", manifestó a la prensa.❖

Caen en SMP por extorsión a empresa Z Bus

- **La PNP capturó a siete presuntos integrantes de Los Patrones del Cupo, red criminal que estaría detrás de las extorsiones a la empresa de transporte interprovincial Z Bus y otros atentados recientes en Lima Norte**
- **Durante la intervención, se incautó armas de fuego y explosivos que serían utilizados para amedrentar comerciantes y transportistas en San Martín de Porres, Los Olivos y el Callao.**

DIFUSIÓN

ESCENA. El hecho ocurrió en el Mercado Mayorista de Frutas.

Fiscalía investiga a policías que abatieron un hampón

Óscar Chumpitaz. La Fiscalía inició una investigación contra los policías que abatieron a Carlos Javier Barrios Escobar, presunto integrante de 'Los desalmados de la gris', durante un operativo en el Mercado Mayorista de Frutas. Las diligencias son por el presunto delito de homicidio simple.

Según la Policía, el extranjero participó junto a otros sujetos en un asalto armado el 13 de junio. Durante la intervención de agentes de la Dirincri y la Suat se produjo un enfrentamiento a tiros. Barrios recibió impactos en el ojo, tórax y brazo y fue trasladado al hospital Dos de Mayo, donde llegó sin vida.

La decisión fiscal generó malestar entre los agentes, quienes sostienen que el procedimiento se realizó correctamente. En el operativo fueron incautadas dos pistolas abastecidas, una de ellas reportada como robada, cuatro celulares y dos motocicletas. Otros presuntos integrantes de la banda resultaron heridos o fueron detenidos durante la operación.❖

Cae red que explotaba a 80 mujeres en el Cercado de Lima

Óscar Chumpitaz. La Fiscalía y la Policía desarticularon a 'Los Piratas', presunta red dedicada a la explotación sexual de más de 80 mujeres en el Cercado de Lima. El operativo permitió detener a 12 peruanos y venezolanos y rescatar a dos menores de 16 y 17 años.

La banda operaba en la plaza Zepita, la avenida Alfonso Ugarte y hospedajes del pasaje Larrabure. Según la investigación, captaba y trasladaba a sus víctimas, les cobraba cupos y disputaba con otra organización el control de la zona.❖

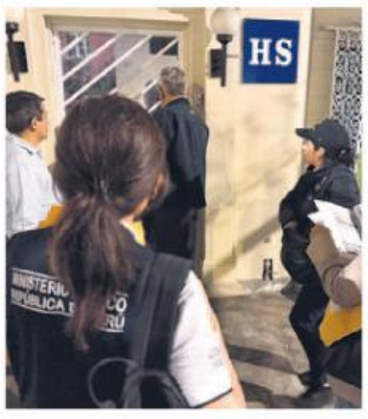

Intervención contra la trata.

REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE SOJITZ SALUD INVESTMENT S.A.C.
RUC No. 20610476733

De conformidad con lo establecido en el artículo 217 de la Ley No. 26887, Ley General de Sociedades, se informa que, mediante Junta General de Accionistas de fecha 10 de julio de 2026, se acordó reducir el capital social en la suma de S/ 196,027.00 (ciento noventa y seis mil veintisiete y 00/100 soles), esto es, de la suma de S/ 47,451,488.00 (cuarenta y siete millones cuatrocientos cincuenta y un mil cuatrocientos ochenta y ocho y 00/100 soles) a la nueva suma de S/ 47,255,461.00 (cuarenta y siete millones doscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y uno y 00/100 soles), bajo la modalidad de devolución de aportes prevista en el numeral 1 del artículo 216 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 10 de julio de 2026.

GERENCIA GENERAL
SOJITZ SALUD INVESTMENT S.A.C.

ACUERDO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SIF MOLLENDO S.A.C.

De conformidad con el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento que, mediante Junta General de Accionistas de fecha 13 de agosto de 2026, se acordó la Disolución y Liquidación de la empresa **SIF MOLLENDO S.A.C.**, identificada con RUC N° 20603918151, designando como liquidador al señor Leonardo Pimentel Costa Menezes, identificado con Carné de Extranjería N° 000714235.

Asimismo, se acordó que la sociedad utilizará, a partir de la fecha de celebrada la Junta, la denominación **SIF MOLLENDO S.A.C. EN LIQUIDACIÓN.**

Lima, 20 de agosto de 2026

EL LIQUIDADOR
Leonardo Pimentel Costa Menezes
Carné de Extranjería N° 000714235

EDICTO JUDICIAL
En el Expediente N° 01009-2026-0-2501-JR-CI-02, del Segundo Juzgado Civil de la Corte Superior de Justicia del Santa, el Juez Dr. Edward Santiago García Marín, Especialista Legal, Pedro Mestanza Egoavil, ha emitido la resolución número DOS, de fecha 02/06/2026, que ADMITE a trámite la demanda, en vía del proceso Abreviado, interpuesta por CRUZADO CASTAÑEDA DIOSELINE sobre PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO contra la VALDEVITT UCANAN JOSE ANGEL respecto del bien inmueble ubicado en PROGRAMA SECTOR 4A – 4B URB. BUENOS AIRES MZ. D4 LOTE 12 SECTOR 4A, distrito de Nuevo Chimbote, Santa, Ancash, inscrito en la Partida N° P09071149 del Registro de Propiedad Inmueble, Oficina Registral Chimbote; y corre traslado al demandado para que dentro del plazo de diez días cumpla con contestar la demanda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. PUBLIQUESE en el Diario de mayor circulación, mediante edictos un extracto de la resolución admisoria por tres veces, con intervalo de tres días, en la forma prevista en el artículo 167° y 168° del Código Procesal Civil.-

PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Corte Superior de Justicia del Santa
Abg. Pedro Alberto Mestanza Egoavil
SECRETARIO JUDICIAL -MÓDULO CIVIL CORPORATIVO

SEGUNDO AVISO DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO DE INMUEBLE

ORDENADO POR: CORFID CORPORACIÓN FIDUCIARIA S.A., administrador fiduciario del **PATRIMONIO FIDEICOMETIDO "FIDEICOMISO ISELA MOLINA (TENERIFE) – COOPERATIVA PACÍFICO"**
FECHA DE REMATE: 28 de agosto de 2026
LUGAR: Av. El Derby 250, Torre 2, Int. 2101 distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima.
HORA: 11:30 am
BIENES POR SUBASTAR: Tres (03) Inmuebles con las siguientes características:

- Departamento No. 507 - Lote Multifamiliar Cuarta Fila - Lote F3 - Zona Habilitación Urbana destinada a Vivienda Temporal o Vacacional denominada Condominio La Jolla Asia; inscrito en la Partida Electrónica No. 21230470 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Cañete.
  PRECIO BASE: USD$ 387,296.68 (Trescientos ochenta y siete mil doscientos noventa y seis con 68/100 dólares americanos)
- Estacionamiento No. 19 - Lote Multifamiliar Cuarta Fila - Lote F3 - Zona Habilitación Urbana destinada a Vivienda Temporal o Vacacional denominada Condominio La Jolla Asia; inscrito en la Partida Electrónica No. 21230524 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Cañete.
  PRECIO BASE: USD$ 10,500.00 (Diez mil quinientos con 00/100 dólares americanos)
- Estacionamiento No. 22 - Avenida Lote Multifamiliar Cuarta Fila - Lote F3 - Zona Habilitación Urbana destinada a Vivienda Temporal o Vacacional denominada Condominio La Jolla Asia; inscrito en la Partida Electrónica No. 21230527 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Cañete.
  PRECIO BASE: USD$ 10,500.00 (Diez mil quinientos con 00/100 dólares americanos)

Los postores interesados deberán manifestar su interés de participar en el Proceso de Ejecución, mediante el envío de una comunicación al correo electrónico subastas@corfid.com.pe
PRESENTACION DE SOBRES: La entrega de la carta con la oferta y anexos deberá ser presentada hasta el día 27 de agosto de 2026 en la mesa de partes de Corfid Corporación Fiduciaria S.A ubicada en LUGAR: Av. El Derby 250, Torre 2, Int.2101 distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, en el horario de 8:00 am a 5:00 pm **FECHA IMPROROGABLE.**
APERTURA DE SOBRES: La apertura de sobres y determinación del postor ganador adjudicatorio se llevará a cabo el 28 de agosto de 2026 a las 11:30 horas, en las oficinas de CORFID, siendo que, podrán asistir únicamente los postores que hayan presentado sus ofertas, conforme a lo señalado en las Bases.

Lima, 21 de agosto de 2026.

Corfid Corporación Fiduciaria S.A.
EL FIDUCIARIO

XINHUA

PANORAMA. El temporal también afecta al circuito turístico del salar de Uyuni y la Reserva Eduardo Abaroa, donde las condiciones extremas han obligado a realizar rescates.

Nevadas afectan a miles en Bolivia

EMERGENCIA. La ciudad de Potosí concentra los mayores daños por las intensas nevadas. Miles de familias han sido afectadas, cientos de animales muertos y, además, comunidades aisladas.

Daniela Magallanes

Las intensas nevadas que azotan el occidente de Bolivia dejaron al menos 26.220 familias afectadas y 323 comunidades en situación de emergencia. La región andina de Potosí, al suroeste del país, concentra el mayor impacto.

El viceministro de Defensa Civil, Roberto Rivero, detalló que el municipio de Uyuni, donde se encuentra el salar homónimo y una de las principales reservas de litio del mundo, reporta 8.364 familias perjudicadas y 2.350 damnificadas. Además, hay 78.755 camélidos con afectaciones por el frío extremo y 750 animales muertos.

La situación también obligó a la Gobernación de Potosí a declarar la emergencia regional. La medida permite activar mecanismos adicionales para atender a las comunidades aisladas por la nieve. Defensa Civil identificó como necesidades urgentes forraje, vitaminas, insumos veterinarios, alimentos, maquinaria pesada y frazadas.

El Gobierno nacional investiga además la muerte de una mujer a quien le cayó un árbol por causa de las nevadas en Oruro. Las autoridades pidieron a la población respetar las restricciones y reducir la velocidad en los sectores afectados.

XINHUA

AISLANTES. Nevadas bloquean carreteras y suspenden viajes.

EL DATO

- **Plan.** La gobernación de Potosí aumentó de Bs 14 a Bs 19 millones su presupuesto de emergencia para atender los daños causados por las intensas nevadas.

Asimismo, una niña de aproximadamente tres años falleció por presunta hipotermia tras permanecer varias horas atrapada en un bus varado por la nieve. El hecho ocurrió en la ruta 41-21, en el sector K'ala Cruz-K'utini, municipio de Cocapata, en Cochabamba.

El asambleísta departamental Edwin Jiménez llegó hasta el lugar con el fin de acompañar al personal del campamento de Suticollo. Los pasajeros del vehículo retenido organizaron una olla común para alimentarse mientras aguardaban el despeje de la vía. Personal de Sedcam también quedó atrapado en el sector.

Las autoridades locales esperan el informe oficial para establecer las circunstancias exactas del deceso. La zona es monitoreada por las bajas temperaturas.

En Cocapata, cinco regiones y 26 comunidades resultaron perjudicadas, con un reporte preliminar de 945 familias damnificadas, según la concejal Susy Bacilio. La provincia Ayopaya también registra daños en cultivos y en el sector ganadero.

Terminales suspenden salidas

Las condiciones climáticas obligaron a suspender salidas de buses desde La Paz y El Alto hacia Cochabamba y Santa Cruz. La Terminal Metropolitana de El Alto informó que la Policía Caminera detectó congelamiento de la capa asfáltica en el sector de Confital, lo que representa un riesgo para la circulación vehicular. La Terminal de Buses de La Paz mantiene habilitadas únicamente las salidas hacia Oruro y destinos internacionales. Las autoridades recomendaron a los pasajeros mantenerse atentos a los reportes oficiales antes de acudir a las estaciones.

En Cochabamba también se suspendieron los viajes hacia Oruro y La Paz. Tránsito emitió la recomendación por la acumulación de nieve y hielo en la plataforma asfáltica. Las salidas hacia Santa Cruz y el sur del país continúan con normalidad.

La Administradora Boliviana de Carreteras confirmó la pérdida de plataforma en el camino de Unduavi a Chulumani, en Sur Yungas, por lo que se cerró la vía. La ruta hacia La Cumbre, paso montañoso a unos 4.200 metros de altitud, estuvo restringida, aunque el tránsito se normalizó con precaución.❖

Nieve llena represas y asegura agua

- Pese a las afectaciones, el temporal dejó un efecto positivo en Cochabamba. Las represas de Wara Wara y Escalerani aumentaron sus reservas y ahora acumulan más de 7 millones de metros cúbicos de agua, informó el gerente general de Semapa, Luis Prudencio.
- Asimismo, Prudencio explicó que Wara Wara alcanzó el 74% de su capacidad, mientras que Escalerani llegó al 68%. Junto con el aporte de la represa de Misicuni, las reservas permitirían garantizar la provisión de agua potable para el municipio por al menos dos años. "En ambos tenemos más de 7 millones de metros cúbicos", sostuvo.

AFP

POSTURA. ABC sostiene que la presión ha tenido efectos sobre su programación, incluido el programa *The View*.

ABC demanda a Trump por presuntas represalias

PÓLEMICA. La disputa llegó a los tribunales después de que la FCC ordenara revisar antes de tiempo las licencias de ocho estaciones de ABC, una medida considerada una represalia.

Daniela Magallanes

ABC, propiedad de Disney, presentó una demanda contra la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC) de Estados Unidos. La compañía acusa al gobierno de Donald Trump de emprender una campaña de represalias por el contenido editorial de la cadena. El recurso fue interpuesto ante el Tribunal de Distrito de Washington y pide frenar la revisión anticipada de licencias de ocho estaciones locales.

El documento afirma que la administración "ha emprendido una campaña de represalias enfocada en ABC por una sola razón: desaprueba lo que transmite". La petición también sostiene que estas acciones representan una amenaza a la libertad de expresión protegida por la Primera Enmienda.

La controversia surgió luego de que Brendan Carr, presidente de la FCC y aliado de Trump, ordenara en abril una inusual verificación de autorización que no vencía hasta dentro de varios años. Las ocho estaciones afectadas pertenecen directamente a Disney y operan en mercados como Nueva York, Los Ángeles y Chicago.

La demanda solicita al tribunal una orden con el fin de impedir que Carr continúe con la impugnación de las licencias. "La intervención de este tribunal es necesaria para detener el extraordinario ataque de la Comisión Federal de Comunicaciones contra la libertad de expresión", señala el texto presentado por Disney.

La empresa argumenta que acudió a los tribunales "a regañadientes" y que no había otra salida. "No existe ningún medio alternativo para eliminar estas amenazas continuas e inmediatas que no sea capitular por completo ante las exigencias del Gobierno", agrega la demanda.

Los permisos de la FCC se renuevan cada ocho años y rara vez son revocados. Hasta este año, el organismo no había emitido una orden de renovación anticipada en décadas. Disney calificó la medida de "sin precedentes" y recordó que la FCC nunca había exigido este proceso a un grupo de estaciones de una misma cadena.

Carr justificó la decisión con una investigación sobre políticas de diversidad, equidad e inclusión (DEI). El funcionario ha dicho que Disney podría incurrir en "discriminación ilegal por DEI". Sin embargo, críticos consideran que ese argumento es un pretexto en una campaña política contra la cadena.

La FCC defiende su investigación

- La FCC reiteró su postura este martes en una respuesta enviada a la BBC. "Todas las emisoras tienen la obligación legal de operar en interés público, incluso Disney", indicó el organismo.
- El presidente de la FCC sostuvo que llevan más de un año examinando denuncias de discriminación ilegal por motivos de diversidad, equidad e inclusión. "La FCC seguirá los hechos y la ley adondequiera que conduzcan", agregó la agencia.
- Josh D'Amaro, CEO de Disney, defendió la postura de la compañía en una entrevista con CNBC. "No vamos a permitir que nos digan cómo manejar esa parte de nuestro negocio", afirmó en referencia a la integridad periodística de ABC.

"Han emprendido una campaña contra ABC por una razón: desaprueban lo que transmite".

Los detonantes

El conflicto escaló después de que Jimmy Kimmel, presentador del programa nocturno de ABC, hiciera un chiste sobre la primera dama Melania Trump. El jefe de Estado reaccionó en redes sociales y presionó a la cadena con miras a despedir al comediante. La coerción también alcanzó al programa *The View*. La acción afirma que, desde que comenzó la investigación, el espacio se volvió "más cauteloso a la hora de invitar a candidatos políticos" y ninguno apareció en el programa desde el 2 de febrero, según Disney.❖

KENIA

Tragedia: muere jefe de inteligencia de Ecuador en un accidente aéreo

Daniela Magallanes. Michele Sensi-Contugi, director general del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) de Ecuador, murió el último miércoles en un accidente de helicóptero ocurrido en el condado de Samburu, en el centro de Kenia. Junto a él falleció su esposa, Stephany Hollihan. En total, el siniestro dejó siete víctimas fatales, entre ellas cinco ciudadanos estadounidenses y el piloto keniano.

La Autoridad de Aviación Civil de Kenia informó que la aeronave, un Eurocopter EC130 B4, cubría la ruta entre Loisaba y Ewaso Nyiro cuando se precipitó a tierra a las 09.13 a. m., cerca del monte Ololokwe. Las autoridades locales abrieron una investigación para establecer las causas del hecho.

Sensi-Contugi, de 44 años, asumió el mando del CNI en enero de 2024. Antes tuvo un breve paso por el Ministerio de Gobierno, entre abril y agosto del mismo año. Su perfil profesional previo estuvo ligado al sector empresarial, con experiencia en compañías de plástico, caucho y biotecnología.

El presidente Daniel Noboa ordenó tres días de duelo nacional tras confirmarse la muerte de su jefe de inteligencia. "El accidente me quitó a dos amigos, pero sobre todo a dos personas que eran familia para nosotros", escribió.❖

EL DATO

- **Accidente fatal.** José Alberto Suárez, directivo de Telemundo en Florida, también falleció en el accidente de helicóptero.

AFP

BALANCE. El siniestro dejó un total de siete fallecidos.

JAPÓN

Corea del Norte lanza misiles balísticos al mar

Daniela Magallanes. Corea del Norte disparó una decena de misiles balísticos de corto alcance hacia el mar de Japón, según confirmó Corea del Sur. Los proyectiles partieron desde la zona de Pyongyang y recorrieron unos 300 kilómetros antes de caer al agua.

El Ministerio de Defensa de Japón detectó primero un posible misil balístico y luego aclaró que el objeto ya había caído sin ingresar a la zona económica exclusiva del archipiélago. La oficina presidencial surcoreana convocó una reunión de seguridad de emergencia y ordenó mantener la máxima preparación militar durante los ejercicios conjuntos con Estados Unidos.

El lanzamiento se produjo después de que Donald Trump anunciara su intención de reunirse con Kim Jong-un.❖

Mantienen presión militar.

REAL MADRID

Una llamada que cambió su destino

SECRETO. Yan Diomande reveló que José Mourinho alzó el teléfono para hablar con él a las 5:00 a.m. Recibió consejos de Didier Drogba y aseguró que no siente presión de jugar en el Real Madrid.

TRASPASO. El Real Madrid pagó 125 millones de euros por los servicios de Diomande, procedente del RB Leipzig.

Erick Pisconte Bohórquez.

El Real Madrid tiene un nuevo "soldado" en su delantera, blindado de confianza y motivado por la "bendición" de un referente marfileño. El flamante fichaje madridista, Yan Diomande, rompió el silencio en una entrevista exclusiva para la cadena internacional Sporty TV. En ella detalló las entrañas de su multimillonario traspaso y su devoción absoluta por su nuevo estratega, José Mourinho.

El extremo de Costa de Marfil de 19 años relató con emoción cómo se dio su llegada al Santiago Bernabéu tras un pago de 125 millones de euros más variables al RB Leipzig. Todo comenzó con el contacto del jefe de captación, Juni Calafat, pero lo que realmente dejó sin dormir a Diomande fue el interés de su nuevo técnico: "Creo que fue a las cinco de la mañana en Portugal y me despertó para hablar conmigo. Cuando el Madrid te llama no puedes decir que no, así que dije: 'Si me quieren, allí voy a estar'", reveló Diomande.

"No, no lo pedí, pero sí lo quería. Es un gran jugador que puede jugar en ambas bandas", José Mourinho.

El primer cara a cara en la capital española confirmó la fuerte conexión entre jugador y entrenador. "Me dijo: 'Te prometí que ibas a ser parte de mi equipo y aquí estás'", rememoró el atacante. Diomande, que busca ser el mejor del planeta, no dudó en declarar su fidelidad al esquema de 'Mou': "Creo que es un buen entrenador para mí, para seguir siguiendo mi formación como un jugador joven. Si juegas para Mourinho, quieres morir por Mourinho, por supuesto. Sabes su carácter y cómo es. Todos quieren morir por él. Estoy preparado para morir por él", reveló.

Durante la entrevista que tuvo con la cadena portuguesa, reveló que luego de su llegada al Real Madrid tuvo una conversación con Didier Drogba, ídolo marfileño y exjugador del Chelsea de Inglaterra.

"Mis ídolos eran Yaya Touré y Drogba. Hablé con él hace dos días y me dijo: 'Mourinho es mi padre, ten cuidado. Tienes que trabajar duro, pero es un buen tipo'", contó Diomande sobre el valioso consejo que le dio su referente.

Detrás de la velocidad, regate y personalidad arrolladora que demostró en la pasada Bundesliga y en el Mundial 2026, mostró su lado más confiado y lo que significa su nueva casa.

"No hay club más grande que el Madrid. La gente está esperando por mí. Pero no tengo presión. Pagaron mucho dinero porque creen en mí. ¿Por qué me voy a asustar? No tengo presión", contó.❖

El regreso del hijo pródigo

LISTO. Joao Cancelo ya es jugador del FC Barcelona y Hansi Flick exige su mejor cara.

Erick Pisconte. El regreso del hijo pródigo tuvo tintes de drama y redención en cuestión de horas. El pasado miércoles, durante el Trofeo Joan Gamper ante el Al-Ahly, Joao Cancelo se retiró visiblemente frustrado hacia los vestuarios del Camp Nou. Una inscripción incompleta de los documentos enviados le impidió vestirse de corto y ser presentado ante su afición. Tuvo que cambiarse de ropa apresuradamente y ver el partido desde el palco.

FC BARCELONA

CONTENTO. Joao Cancelo firmó hasta el 2029.

DATOS

- **En la mira.** El italiano nacionalizado alemán, Nicolò Tresoldi, es la opción que tiene Deco para reforzar el ataque ante la partida de Lewandowski y Ferran Torres.
- **Números.** En la última temporada con el Brujas marcó en 23 oportunidades y brindó 9 asistencias. Disputó 58 partidos.

Sin embargo, el fútbol y la burocracia dan revanchas rápidas, por lo que ayer fue presentado ya con una sonrisa radiante ante los micrófonos.

"Esto es un sueño que tengo desde niño y por fin estoy aquí de manera definitiva. Le dije directamente a Deco que o venía al Barcelona o me quedaba un año sin jugar en Arabia", dijo el portugués, quien tiene el total respaldo del técnico Hansi Flick.

"Lo que nos puede aportar en la ofensiva es simplemente extraordinario y sobresaliente", contó el alemán.❖

BOTAFOGO

¡Acá te quedas!

A CUARTOS. Cienciano clasificó y en la siguiente etapa enfrentará a Montevideo Torque.

¡HISTÓRICO!
Cienciano está entre los ocho mejores de la Sudamericana y ayer dejó en el camino a Botafogo. El "Papá" cayó 1-0, pero el 6-1 de la ida le dio la clasificación.

Erick Pisconte Bohórquez.

El "Papá de América" volvió a escribir con letras doradas que va con todo por un nuevo título continental. Cienciano firmó anoche su pase a los cuartos de final de la Copa Sudamericana ante Botafogo, en una jornada donde el libreto estaba asegurado: sufrimiento y una dosis alta de fortuna. El 1-0 final a favor del 'Fogao' fue suficiente para que el cuadro cusqueño consiguiera una clasificación monumental; ahora, enfrentará en la siguiente etapa al Montevideo Torque de Uruguay.

Un Botafogo herido y urgido, tras el histórico 6-1 de la ida en el Cusco, encimó con furia a un Cienciano replegado. La resistencia imperial sufrió el primer revés muy temprano: una desatención defensiva permitió que Danilo Pereira (8') venciera la valla de Ítalo Espinoza para el 1-0. El guardameta cusqueño se mostró muy impreciso, dubitativo en los balones aéreos y errático en las salidas.

Hacia el final de la primera mitad, el nerviosismo se apoderó del encuentro. El VAR ahogó el grito del segundo gol local por una mano previa de Danilo Santos. Cienciano asimiló el impacto y logró enfriar el ímpetu carioca.

Para el segundo tiempo, el conjunto imperial aguantó bien las arremetidas y, salvo por un penal que otra vez el VAR anuló, no sufrió situaciones claras en contra.

El pitazo final decretó el 6-2 en el global. Si bien Cienciano dejó una imagen pálida en Río de Janeiro, el objetivo principal se cumplió: está entre los ocho mejores de la Sudamericana.❖

SÍNTESIS

1	0

Botafogo		Cienciano	
Warleson	6	Espinoza	6
Vitinho	5	Cabello	5
Ferraresi	4	Amondaraín	7
Justino	5	Becerra	7
A. Telles	5	Núñez	7
Huginho	5	Barreto	7
Medina	5	Arias	6
D. Santos	6	Romagnoli	6
D. Pereira	6	Martinich	5
Montoro	6	Hohberg	6
Arthur	6	Garcés	6
DT: R. Bellao		**DT:** H. Melgarejo	

Gol: D. Pereira 8' (B).
Cambios: Batista(6) x Warleson, Santos(5) x Huguinho, Baria(5) x D. Pereira, Edenilson(5) x D. Santos, Martins(5) x Medina (B); Bandeira(6) x Romagnoli, Caparo(6) x Arias, Robles(6) x Barreto, Succar(6) x Garcés, Aguirre(5) x Hohberg (C).
TA: Huguinho, A. Telles, Ferraresi (B); Arias, Amondaraín, Barreto, Cabello (C).
Árbitro: Juan Benítez (PAR/Bien).
Estadio: Nilton Santos, Río de Janeiro.

Cristal puede ser líder.

JORNADA 6

Cristal visita a Alianza Atlético en Sullana sin público

Erick Pisconte. El calor de Sullana mantendrá sus habituales e intensos grados, pero esta vez carecerá del aliento en las tribunas al disputarse estrictamente sin público por disposición de las autoridades locales. Sporting Cristal visita el estadio Campeones del 36 (3:00 p.m.) con el ánimo a tope tras golear 4-1 a Sport Huancayo y a tiro de ponerse como líder del campeonato.

Con 10 puntos en la clasificación, los dirigidos por Roberto Mosquera tienen una oportunidad inmejorable: sacar del liderato a Alianza Lima (11 unidades), y a la espera de su partido ante Melgar en Arequipa el domingo.

Tras su doblete, Michael Hoyos se perfila para repetir la titularidad junto al experimentado Hernán Barcos.

Y abriendo la fecha 6, FC Cajamarca recibe a Atlético Grau (12:00 p.m.).❖

DESDE LAS 2:00 P.M.

Arsenal abre la Premier League ante el Coventry City

Erick Pisconte. El Emirates Stadium se vestirá de gala para dar el puntapié inicial a una nueva edición de la Premier League. El Arsenal, flamante campeón, tendrá la misión de abrir el telón de la temporada 2026/2027 recibiendo al recién ascendido Coventry City (2:00 p.m.).

Los dirigidos por Mikel Arteta llegan a este debut en un estado de forma excepcional y con la moral por las nubes. El pasado fin de semana, los Gunners enviaron un mensaje contundente a toda Europa al golear 3-0 al Manchester City para coronarse campeones de la Community Shield.

El Coventry, un histórico de la Premier, vuelve con el objetivo de dar el 'batacazo'.❖

TE VI EN TV

FÚTBOL » Liga 1
FC Cajamarca vs. A. Grau
12:00 p.m. (L1Max)

FÚTBOL » Ligue 1
Marsella vs. Estrasburgo
1:45 p.m. (ESPN2)

FÚTBOL » Premier League
Arsenal vs. Coventry
2:00 p.m. (ESPN)

FÚTBOL » LaLiga
R. Betis vs. R. Sociedad
2:00 p.m. (DSports)

FÚTBOL » Liga 1
A. Atlético vs. S. Cristal
3:00 p.m. (L1Max)

Los socios del gol: Lapadula y Valera

SINTONÍA. "Bambino" revela el secreto de su demoledora sociedad que formó en la "U".

Erick Pisconte. Esta sincronización que vienen formando Gianluca Lapadula y Álex Valera ya viene dando sus frutos en el terreno de juego, traduciéndose en asistencias mutuas y goles que sostienen la ilusión del hincha de Universitario con el tetracampeonato.

Lejos de colisionar por el mismo espacio, ambos delanteros han aprendido a alternar sus movimientos: cuando uno retrocede a asociarse, el otro ataca.

Valera junto a Lapadula.

"Con Valera, el 'profe' nos pide buscarnos mucho en el campo, igual con Flores, el 'Tunche', Reyna, quiere que juguemos muy cerca. Creo que los dos nos complementamos mucho, todos los días intentamos mejorar", reveló.❖

PSM PREVISION SEGURIDAD Y MONITOREO S.A.C

RUC 20609589591
Balance Final de Liquidación al 15/08/2026

TOTAL ACTIVO	S/ 0.00
TOTAL PASIVO	S/ 0.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	S/ 0.00

Lima, 15 de Agosto del 2026

C.P.C. Demetrio Briceño Obeso
Mat. 02-2921
Contador - Liquidador

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
EDICTO MATRIMONIAL
(ART. 250° DEL CÓDIGO CIVIL)
Expediente N° 009138

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **JHEYZON HUGO URQUIZO ASTO**, Natural de MOLLENDO – ISLAY – AREQUIPA, Nacionalidad: PERUANA, de 41 años, Estado Civil: DIVORCIADO, de Profesión u Ocupación: DEPENDIENTE, Domiciliado en PSJE. EL GERANIO 118 DPTO. 202 – SURQUILLO y Doña: **CHRISSA HILLARY PINEDO PEREZ**, Natural de VILLA EL SALVADOR – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, de 30 años, Estado Civil: SOLTERA, de Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Domiciliada en PSJE. EL GERANIO 118 DPTO. 202 – SURQUILLO.
Pretenden contraer matrimonio, las personas que tengan interés legítimo, pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento en el término de 8 días y en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil. La adulteración de los datos personales de los contrayentes dará nulo el presente documento.

SURQUILLO, 19 DE AGOSTO DE 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
ROSA MARÍA ITA MARTÍNEZ
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

AVISO NOTARIAL

ANTE ESTE DESPACHO NOTARIAL SE PRESENTO MIGUEL ANGEL MORAN SEGURA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN DOÑA GLORIA MARIA SEGURA DIAZ CON D.N.I. N°21456987, FECHA Y LUGAR DE FALLECIMIENTO 25.11.2004 ICA-ICA-ICA, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN ASENTAMIENTO HUMANO SEBASTIAN BARRANCA E 8 ICA-ICA-ICA; LO QUE NOTIFICO A LOS INTERESADOS DE ACUERDO A LEY.

ICA, 17 DE AGOSTO DEL 2026

ANA LAURA DELGADO PUPPI
NOTARIO ABOGADA
AV. PACHACUTEC YUPANQUI N° 818
PARCONA - ICA

AVISO NOTARIAL

ANTE ESTE DESPACHO NOTARIAL SE PRESENTO KEYLA YAJAIRA CASTILLO CARPIO, SOLICITANDO LA SUCESIÓN DON JULIAN CASTILLO GUTIERREZ CON D.N.I. N°21510761, FECHA Y LUGAR DE FALLECIMIENTO 08.07.2026 ICA-ICA-ICA, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN CASERIO CASA BLANCA S/N SANTIAGO-ICA-ICA; LO QUE NOTIFICO A LOS INTERESADOS DE ACUERDO A LEY.

ICA, 17 DE AGOSTO DEL 2026

ANA LAURA DELGADO PUPPI
NOTARIO ABOGADA
AV. PACHACUTEC YUPANQUI N° 818
PARCONA - ICA

AVISO NOTARIAL

ANTE ESTE DESPACHO NOTARIAL SE PRESENTO JULIA ROSA CACERES BALBUENA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN DOÑA OCTAVIA LILIANA BALBUENA DE CACERES CON D.N.I. N°21498850, FECHA Y LUGAR DE FALLECIMIENTO 06.10.2013 ICA-ICA-ICA, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN AV. 10 DE NOVIEMBRE SAN JOSE DE LOS MOLINOS-ICA-ICA; LO QUE NOTIFICO A LOS INTERESADOS DE ACUERDO A LEY.

ICA, 05 DE AGOSTO DEL 2026

ANA LAURA DELGADO PUPPI
NOTARIO ABOGADA
AV. PACHACUTEC YUPANQUI N° 818
PARCONA - ICA

AVISO NOTARIAL

ANTE ESTE DESPACHO NOTARIAL SE PRESENTO SANTOS ISIDRO HUAMANI ZEBALLOS, SOLICITANDO LA SUCESIÓN DOÑA FELIPA ZEVALLOS PALOMINO CON D.N.I. N°22074740, FECHA Y LUGAR DE FALLECIMIENTO 11.02.2021 ICA-ICA-ICA, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN AV. MADRID PUERTA N°174 TINGUIÑA-ICA-ICA; LO QUE NOTIFICO A LOS INTERESADOS DE ACUERDO A LEY.

ICA, 17 DE AGOSTO DEL 2026

ANA LAURA DELGADO PUPPI
NOTARIO ABOGADA
AV. PACHACUTEC YUPANQUI N° 818
PARCONA - ICA

Kr 669248

SUCESION INTESTADA

ANTE MÍ, COMPARECE ARANZAZU NORIEGA GAMARRA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE JOSE LUIS NORIEGA LUDWICK, FALLECIDO EL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2026, EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

LIMA, 17 DE AGOSTO DE 2026.

ALFREDO PAINO SCARPATI
NOTARIO DE LIMA
AV. ANGAMOS ESTE N° 1803 – 5TO PISO
SURQUILLO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
EDICTO MATRIMONIAL
(ART. 250° DEL CÓDIGO CIVIL)
Expediente N° 009137

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **JOEL ALCIDES GOMEZ GOMEZ**, Natural de SAN JUAN BAUTISTA – HUAMANGA – AYACUCHO, Nacionalidad: PERUANA, de 38 años, Estado Civil: SOLTERO, de Profesion u Ocupacion: DEPENDIENTE, Domiciliado en AV. PASEO DEL BOSQUE MZ. D LOT 23 URB. EL BOSQUE – SAN BORJA y Doña: **ROSA ALBINA PEREZ SARANGO**, Natural de TUMBES – TUMBES – TUMBES, Nacionalidad: PERUANA, de 32 años, Estado Civil: SOLTERA, de Profesión u Ocupación: DEPENDIENTE, Domiciliada en AV. TOMAS MARZANO 1623 – SURQUILLO.
Pretenden contraer matrimonio, las personas que tengan interés legítimo, pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento en el término de 8 días y en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil. La adulteración de los datos personales de los contrayentes dará nulo el presente documento.

SURQUILLO, 19 DE AGOSTO DE 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
ROSA MARÍA ITA MARTÍNEZ
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

La DEA investiga la muerte de Hayden Panettiere

[1]

GIRO EN EL CASO. El deceso de la actriz por un paro cardíaco alerta a la agencia federal. Su madre declaró que la expareja, quien tiene antecedentes por agresión, estaba presente.

Estefany Barrientos F.

Hayden Panettiere no estuvo sola el día que falleció producto de un paro cardíaco. Las primeras declaraciones de su madre, la también actriz Lesley Vogel, y los reportes de la prensa estadounidense, señalan que la estrella de *Nashville* viajó desde Los Ángeles hasta Carolina del Sur acompañada de su expareja, Brian Hickerson.

Panettiere tuvo una relación con Hickerson entre 2018 y 2020, pero se separaron luego de una denuncia por violencia de género. "Una noche me destroza la cara tan mal que no salgo de la casa durante semanas", escribió en sus memorias *This Is Me: A Reckoning*. "Nunca olvidas la primera vez que alguien te abofetea. Tampoco olvidas la última".

En mayo de este año, Brian Hickerson aceptó en una entrevista que él era a quien se refería la actriz. "Había bebido mucho y me puse violento con (Panettiere) y fui arrestado".

Vogel dio una entrevista a *NBC* tras la muerte de su hija. "Esta persona que estaba en su vida y de la que estuvimos tratando de deshacernos durante bastante tiempo estuvo con ella en el momento de su muerte". En otro momento, habló de las luchas de la actriz, quien había sufrido depresión posparto y también había estado en rehabilitación por su adicción a los opioides.

"Lamentablemente, se desvió del camino. Desearía que hubiera sido diferente. Ojalá se hubiera mantenido fiel a sí misma, porque tenía muchas cualidades increíbles. No es raro que los jóvenes que crecen en la industria del entretenimiento, que es una industria difícil y muy exigente, encuentren el camino equivocado", señaló a *NBC*.

Según la prensa de Estados Unidos, Hayden se encontraba en una residencia que fue alquilada de forma temporal. Brian Hickerson y su hermano Zack llamaron al 911 cuando la actriz estaba inconsciente.

La DEA se suma a la investigación

Mientras portales como *TMZ* comparten los mensajes que habría enviado Brian Hickerson a la actriz amenazándola ("aunque pase diez años en una celda, todo lo que está guardado en el extranjero con mi gente saldrá a la luz en cuanto ponga un pie en prisión"), un extenso reportaje de *The New York Times* revela que la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) se sumó a la investigación.

Además, sostiene que se habló de que al parecer fue una sobredosis la que causó el paro cardíaco. "En una grabación de audio de la transmisión en línea del Departamento de Bomberos y Manejo de Emergencias del Condado de Greenville que coincide aproximadamente con la hora y el lugar de la muerte de Panettiere, una persona se refiere a una 'sobredosis' y dice que 'hay una RCP (reanimación cardiopulmonar) en curso'".

En el informe confirman que Brian Hickerson estaba con la actriz cuando murió y le mostró a un oficial una bolsa de medicamentos que ella había estado tomando. "Los detalles sobre los medicamentos fueron censurados".

"Esta persona que estaba en su vida y de la que estuvimos tratando de deshacernos durante bastante tiempo estuvo con ella en el momento de su muerte".

[2]

1. **ACTRIZ Y ACTIVISTA.** Falleció a los 36 años el último domingo.
2. **FAMILIA.** Lesley Vogel reveló detalles del caso.

De otro lado, Wladimir Klitschko, padre de la hija de Panettiere, le dedicó un post. La actriz renunció a la custodia de la menor para cuidar su privacidad. "Hayden construyó una carrera increíble gracias a un talento inmenso, mientras también enfrentaba los lados más oscuros de una industria muy exigente. Nada borrará los momentos que compartimos ni el lugar que ella ocupaba en nuestras vidas. A nuestra hija Kaya, siempre le hablaré de su madre con respeto y me aseguraré de que recuerde a la persona que era".❖

Harry Potter y la piedra filosofal vuelve a los cines

Danay Ruiz. La magia de Hogwarts regresa a la pantalla grande. *Harry Potter y la piedra filosofal*, la primera película de la saga basada en los libros de J.K. Rowling, celebrará su 25.º aniversario con funciones especiales en Perú desde el jueves 27 de agosto. El reestreno en cines incluirá contenido adicional y actividades, en una experiencia limitada que busca revivir la emoción de los fanáticos.

Estrenada en 2001 bajo la dirección de Chris Columbus y la producción de Warner Bros. Pictures, *Harry Potter y la piedra filosofal* presentó al público a Daniel Radcliffe, Emma Watson y Rupert Grint en los papeles de Harry, Hermione y Ron, respectivamente.

La historia sigue al joven mago que descubre su verdadera identidad y se enfrenta por primera vez a los secretos de Hogwarts y a la sombra de Lord Voldemort.❖

REESTRENO. Desde el próximo jueves en la cartelera.

CLAVES

- **Celebración.** Para el 27 y el 30 de agosto han anunciado, respectivamente, un 'fan event' en Cinemark Jockey Plaza y otro 'fan event' en Cineplanet Salaverry.

Los 25 años de Shrek

DEBATE. El cuestionamiento del héroe atractivo y elegante abrió nuevas preguntas sobre aquello que mostramos a nuestros hijos. Pero, ¿hemos cuestionado su historia de la misma manera?

ÍCONO. Carroza con Shrek en el desfile del Día de Acción de Gracias. New York, en 2010.

Diego Alonso Sánchez*

La franquicia de DreamWorks sobre el soberano del pantano representa un importante valor cultural, pero sus logros no evitan el debate. Aunque la parodia de los relatos clásicos amplió la mirada crítica sobre el entretenimiento infantil, el ogro verde admite interpretaciones contradictorias e igualmente preocupantes a las que cuestionó a inicios del siglo XXI. Para muchos, representa a quienes son rechazados por su apariencia y demuestra que las personas merecen ser valoradas más allá de su aspecto. Para otros, algunos de sus chistes reproducen los prejuicios que la historia intenta cuestionar.

Más allá del monstruo amigable

Shrek y Fiona rompen el relato tradicional: el ogro puede ser afectuoso y la princesa puede rechazar los cánones convencionales de belleza. Sin embargo, la historia también utiliza sus rasgos para construir bromas que, incluso contemplando el doble sentido, pueden reforzar estereotipos. La pregunta, entonces, es si realmente celebra las diferencias o si meramente las convierte en una excepción divertida.

> **"Verla en familia puede convertirse en una oportunidad para conversar: ¿quién es presentado como diferente?, ¿quién tiene poder?, ¿quién es objeto de burla?".**

Que el protagonista convierta lo grotesco en una marca de autenticidad, desde sus costumbres hasta su apariencia, no evita que la película incurra en contradicciones. Su complexión e incluso sus hábitos son asociados constantemente con el mal olor, la suciedad y aquello que se considera indeseable, como si esos rasgos fueran incompatibles con la dignidad que suele atribuirse al héroe. En consecuencia, la narración parece compensar esos atributos mediante su ingenio, su carisma y sus buenos sentimientos. Shrek es aceptado no porque su aspecto deje de ser objeto de rechazo (corpulento, con rasgos faciales gruesos y extremidades desmedidas, es decir, como muchas personas), sino porque posee otras cualidades que lo redimen: es grosero, pero noble; es sucio, pero amable; es desproporcionado, pero gracioso.

La historia de Fiona expone una tensión similar: aunque al permanecer, al final de la película, como ogra puede interpretarse como una declaración de autoestima y un rechazo a los ideales tradicionales de belleza, también puede entenderse como la resignación ante un cuerpo considerado durante años imperfecto. La aceptación de su apariencia llega, además, después de encontrar el amor y la aprobación de otra persona. Si bien Fiona posee criterio, habilidades y capacidad para enfrentar peligros, desafiando el papel de la princesa pasiva que espera ser rescatada, que el matrimonio aparezca como la culminación de su conflicto personal refuerza la idea de que su realización y autonomía permanecen vinculadas a la unión romántica tradicional.

Algo parecido ocurre con Lord Farquaad. La película cuestiona su obsesión por la belleza, el orden y la uniformidad, pero convierte su baja estatura en una fuente constante de burla. Así, denuncia el rechazo hacia quienes no cumplen ciertos estándares mientras utiliza otras diferencias corporales como motivo de risa. La contradicción se profundiza cuando la imagen estereotipada de la masculinidad es "feminizada": el villano es ridiculizado por su crueldad, pero también por alejarse de un modelo físico y de género que desea cuestionar en principio.

Por otro lado, si analizamos la abundante cantidad de referencias sexuales presentes en las acciones y diálogos, sobre todo del doblaje latinoamericano, resulta difícil sostener que todo se reduzca a la ironía o a juegos de palabras inocentes. En muchos casos, las insinuaciones son tan evidentes que ponen en duda el cuestionamiento de los roles de género que propone el film, sobre todo ante los ojos de los niños.

Valorar y cuestionar lo que vemos

Estos cuestionamientos no obligan a considerar a la primera entrega de Shrek una mala película. Tampoco implican que todos los espectadores recibamos el mismo mensaje, entendiendo que es un producto reflejo de su época. No obstante, algunos niños podrían quedarse únicamente con el chiste y no percibir la crítica social que intenta plantear la historia

Por eso, el problema no se limita a lo que contiene la película, sino a la manera en que interactuamos con ella. Verla en familia puede convertirse en una oportunidad para conversar: ¿quién es presentado como diferente?, ¿quién tiene poder?, ¿quién es objeto de burla?, ¿y por qué esa situación resulta graciosa? También es importante distinguir entre una obra que critica los prejuicios y una representación que, sin proponérselo, puede exaltarlos. ❖

*Escritor y docente.

maf Innovación Financiera

MITSUI AUTO FINANCE PERÚ S.A.

Calle Las Begonias N° 475, Edificio Plaza del Sol, Piso 10. San Isidro - R.U.C. N° 20375361991
- Publicado en cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP -

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
al 30 de Junio de 2026
(En Miles de Soles)

ACTIVO	Total	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Total
DISPONIBLE	**25,334**	**OBLIGACIONES CON EL PUBLICO**	**569**
Caja	0	Otras Obligaciones	569
Banco Central de Reserva del Peru	37		
Bancos y Otras Empres.del Sist.Financiero	25,297	**FONDOS INTERBANCARIOS**	**0**
Otras Disponibilidades	0	**ADEUDOS Y OBLIG. FINAN.**	**1,211,557**
		CUENTAS POR PAGAR	**62,724**
CARTERA DE CRÉDITOS	**1,633,602**	**PROVISIONES**	**137**
		OTROS PASIVOS	**30,180**
Cartera de Créditos Vigentes	1,677,709		
Cartera de Créditos Refinanciados	30,050		
Cartera de Créditos Vencidos	32,733	**TOTAL DEL PASIVO**	**1,305,167**
Cartera de Créditos en Cobranza Judicial	59,424		
-Provisiones para Créditos	(166,314)		
		PATRIMONIO NETO	**483,546**
CUENTAS POR COBRAR	**19,445**		
Otras Cuentas por Cobrar	19,445	Capital Social	365,283
BIENES REALIZABLES	**22**		
PARTICIPACIONES	**11,272**	Capital Adicional	
Asociadas y particip en negocios conjuntos	11,272		
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	**5,751**	Reservas	73,822
Neto de Depreciación Acumulada	**5,751**		
INTANGIBLES	**14,304**	Resultados Acumulados	0
OTROS ACTIVOS	**78,983**		
		Resultado Neto del Período	44,441
TOTAL DEL ACTIVO	**1,788,713**	**TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO**	**1,788,713**

ESTADO DE RESULTADOS
Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
del 1° de Enero al 30 de Junio de 2026
(En Miles de Soles)

ESTADO DE RESULTADOS	Total
INGRESOS POR INTERESES	**149,759**
Disponible	848
Cartera de Créditos Directo	148,911
GASTOS POR INTERESES	**(36,110)**
Adeudos y Obligaciones Financieras	(36,110)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	**113,649**
Provisiones Incobrabilidad de créditos directos	(12,904)
MARGEN FINANCIERO NETO	**100,745**
Ingresos y Gastos por Servicios Financieros	**25,406**
MARGEN FINANCIERO NETO DE ING. Y GAST.	**126,151**
RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)	**16,593**
MARGEN OPERACIONAL	**142,744**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	**(82,809)**
Gastos de Personal y Directorio	(29,376)
Gastos por Serv.Recibidos de Terceros	(46,177)
Impuestos y Contribuciones	(7,256)
DEPREC. Y AMORTIZACIONES	**(1,633)**
MARGEN OPERACIONAL NETO	**58,302**
VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PROVISIONES	**1,092**
Prov. P. Incobrabil. de Ctas. por Cobrar y Otros	1,092
RESULTADO DE OPERACIÓN	**59,394**
OTROS INGRESOS Y GASTOS	**5,765**
RESULTADO DEL EJER. ANTES DE PART.e IMP.	**65,159**
IMPUESTO A LA RENTA	**(20,718)**
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**44,441**
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	**44,441**

REPORTE N° 4 - D
REQUERIMIENTOS DE PATRIMONIO EFECTIVO POR RIESGOS DE CRÉDITO, MERCADO Y OPERACIONAL Y CÁLCULO DEL LÍMITE GLOBAL
(Artículos 186° al 194°, artículo 199° y Vigésima Cuarta Disposición Transitoria de la Ley General N° 26702)
(En Miles de Soles)
al 30 de Junio de 2026

(I) Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito:

	APR	Total
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito	**2,094,516**	**209,452**

(II) Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado:

	APR	Total
Método Estándar	**23,743**	**2,374**
Riesgo de Tasa de Interés	0	0
Riesgo de Precio	0	0
Riesgo Cambiario	23,743	2,374
Riesgo de Commodities	0	0
Método de Modelos Internos	**0**	**0**
VAR Total	0	0
Promedio VAR últimos 60 días útiles	0	0
Factor	0	0
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado	**23,743**	**2,374**

(III) Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional:

	APR	Total
Método del Indicador Básico	**420,224**	**42,022**
Método Estándar Alternativo	**0**	**0**
Métodos Avanzados	**0**	**0**
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional	**420,224**	**42,022**
(IV) Requerimiento de Patrimonio Efectivo Total:	**2,538,482**	**253,848**

(V) Patrimonio Efectivo asignado a cubrir Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional

	Total
Total requerimiento de colchones	47,597
Capital ordinario de nivel 1 asignado a cubrir colchones	73,625
Requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos adicionales	
Req. de Patrimonio Efectivo por Riesgo por concentra. indiv., sect. y regional	18,851
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgos Adicionales	29,159
Patrimonio Efectivo	
Capital Ordinario de Nivel I	469,242
Patrimonio Efectivo de Nivel I	469,242
Patrimonio Efectivo de Nivel II	26,210
Patrimonio Efectivo Total	**495,452**
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo	320,295
Superávit (déficit) global de Patrimonio Efectivo	175,157
(VI) Ratio de Capital Global (%):	**19.52**

Área Responsable: Gerencia General

GARFIELD

Por Jim Davis

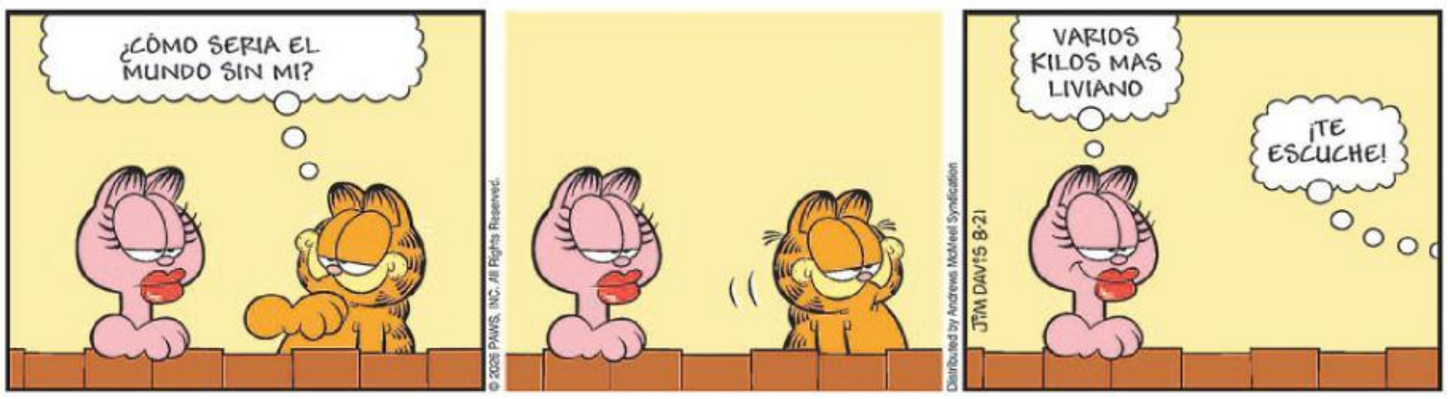

CHARLIE BROWN

Por Charles M. Schulz

AJEDREZ

Nº 5370

LA NEGACIÓN

Sergei Tiviakov vs Julio Granda

Wijk aan Zee, 2004

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"Petra Leeuwerik, muy enérgica y capaz, ayudó a Korchnoi a orientarse en su nuevo entorno y le dio el apoyo que necesitaba para continuar", **Andre Schulz**.

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval
Telf.: 4450340 / 4728244
www.jhansandoval.com

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Es un día muy productivo en lo laboral, pero aún no recibirás ese pago que te tienen pendiente, esto podría motivar el reclamo de alguien que desea le canceles una duda. Solicita tiempo.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Piensa bien antes de realizar esa inversión, es posible que no tenga un retorno inmediato. En el amor, no te bases en supuestos para discutir con tu pareja. Sé claro y evita conflictos innecesarios.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Esa propuesta que dudas en aceptar es positiva y generará crecimiento, a pesar del esfuerzo que demandará en su realización. Tendrás el apoyo de las personas correctas, no lo descartes.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Culminas una gestión que pensaste se complicaría mucho más, por fin recuperas calma y tranquilidad. En el amor, esa persona no ha madurado. Déjala ir y espera la llegada de un buen amor.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Recibirás la comunicación de alguien que desea contar contigo para realizar proyectos en donde tu imagen destacará. En el amor, dominas tu carácter y resuelves un conflicto con tu pareja.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Ese viaje o propuesta que esperabas se retrasa, pero no por esto dejes de hacer algo por cambiar tu situación. La inercia será contraproducente. En el amor, esa persona se mostrará constante.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Alguien a quien le contaste un secreto podría revelarlo. Sé más discreto y evitarás que otros comenten sobre tu vida personal. En el amor, perdona y no tomes decisiones basándote en el rencor.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Tienes condiciones estrictas en tiempo y entrega respecto a tus pendientes laborales. No te distraigas y saldrás victorioso. En el amor, esa persona espera respuesta, no te alejes sin motivos.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Quieres solventar las necesidades de un familiar, pero tu presupuesto no te permite afrontar este asunto de manera inmediata y debes de esperas. Mantén la calma, todo se resolverá.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Serás eficiente y minucioso, esto te permitirá destacar por encima de tus compañeros. No obstante, el dinero que esperas no llega y eso te mantiene preocupado. Paciencia.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Recibirás el apoyo económico que necesitabas para solventar pendientes que no te permitían estar en calma. En el amor, está por llegar una nueva oportunidad. Confía, déjate llevar.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
El dinero que has perdido en ese intento de sociedad lo recuperarás en el proyecto que están por presentarte, será una gran oportunidad de crecimiento. En el amor, evita triángulos amorosos.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 12896

4			6	8		1		7
	6				1		9	
			7			8		6
	3							8
		6	5		9	4		
5							1	
8		9			3			
	1		2				4	
6		2		7	5			1

Sudoku difícil N° 12897

4	5		1		3			
7	1				4	5		9
2					8			
	7					6		
5	2						3	8
		1					7	
			8					3
3		2	7				9	5
			2		6		1	7

SOLUCIONES

Sudoku fácil N° 12894

6	3	5	9	8	1	4	2	7
4	8	2	3	6	7	1	5	9
7	1	9	2	4	5	3	6	8
9	2	4	1	7	3	6	8	5
1	6	7	8	5	9	2	3	4
3	5	8	6	2	4	9	7	1
5	7	1	4	3	2	8	9	6
8	9	3	5	1	6	7	4	2
2	4	6	7	9	8	5	1	3

Sudoku difícil N° 12895

2	9	1	4	8	5	7	6	3
6	4	7	3	9	1	2	8	5
8	5	3	2	7	6	4	9	1
3	2	6	9	1	8	5	4	7
5	1	8	7	2	4	9	3	6
4	7	9	6	5	3	8	1	2
1	6	5	8	4	7	3	2	9
7	8	2	1	3	9	6	5	4
9	3	4	5	6	2	1	7	8

Solución problema de ajedrez N° 5369:
1.Txh7 Dxf5 2.Th8+ Re7 3.Txe8+ (Se desmorona la ventaja. Por eso, las negras decidieron rendirse).

SOPA DE LETRAS

U	C	V	W	F	C	A	D	I	L	L	A	C
R	W	Y	M	B	T	P	X	M	K	C	K	H
T	B	Ñ	M	P	E	W	S	S	Z	C	R	A
U	S	F	T	A	Y	Y	J	I	B	N	R	T
G	S	P	G	L	O	E	V	I	C	I	Q	Ñ
M	E	A	E	F	Ñ	L	Ñ	T	I	T	L	T
P	C	G	L	A	A	T	C	O	D	R	V	A
T	H	H	D	R	N	N	Q	B	U	A	W	I
W	E	Y	Y	O	X	E	F	T	A	M	Q	F
I	V	A	J	M	D	B	D	C	B	N	M	D
O	R	C	R	E	B	T	F	Y	O	O	E	X
N	O	H	H	O	C	L	H	K	I	T	V	F
F	L	H	T	R	A	B	A	O	E	S	M	X
M	E	Z	Ñ	A	Y	R	V	A	C	A	N	G
P	T	A	R	T	U	S	B	U	I	C	K	Y
Ñ	O	U	N	S	F	H	L	T	V	Q	V	S
F	C	B	V	W	R	A	Y	E	W	M	O	V
A	Ñ	E	S	Q	G	F	E	R	R	A	R	I

MARCAS DE AUTOS. Abarth, Acura, Alfa Romeo, Aston Martin, Audi, Bentley, BMW, Buick, Cadillac, Chevrolet, Chrysler, Dodge, Ferrari, Fiat.

← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8800

SUMO SACERDOTE QUE INTERROGÓ A JESUCRISTO
SOLO EN SU ESPECIE
FILME DE AKIRA KUROSAWA
BRAZO (INGLÉS)
CANTA "ENAMORADA DE MI PAÍS" (INICIALES)
IDIOMA COOFICIAL DE NUEVA ZELANDA
RÍO QUE ATRAVIESA MÚNICH
COMEDIA DE CARLOS ALCÁNTARA "..... MARE"
CAPILLA PEQUEÑA DEDICADA A UN SANTO
ACTOR EN "EL AMO DEL VIENTO" (INICIALES)
'JACK SPARROW' EN "PIRATAS DEL CARIBE"
SINÓNIMO DE 'ANUAL'
CIUDAD ARQUEOLÓGICA EN EL VALLE DE SUPE
DISTRAÍDA, VOLADA
IDIOMA OFICIAL DE LAOS
CAPITAL DE CÓRCEGA
HONESTA, DECENTE
AUTOR "DOCTOR FAUSTUS" THOMAS .....
INSTRUMENTO MUSICAL DE CUERDA PULSADA
LUGAR CON AGUA Y VEGETACIÓN EN EL DESIERTO
DE NUEVO (INGLÉS)
ASIDERO, AGARRADERO
CERCA (INGLÉS)
INTERJECCIÓN DE DESPEDIDA
ES UNA DE LAS DIEZ PROVINCIAS DEL DPTO. DE LIMA
FUE TENOR LÍRICO ESPAÑOL, ... KRAUS
FROTAR O TALLAR LA PIEL CON LAS UÑAS
"UNIÓN EUROPEA"
OBRA MUSICAL DE DANIEL A. ROBLES "EL CÓNDOR ....."
NOMBRE DE LA R EN SU SONIDO FUERTE
CLUB DE FÚTBOL DE BUENOS AIRES, ... SARSFIELD
VINO ESPUMOSO ESPAÑOL
DPTO. DEL PERÚ
'ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS'
ÓMNIBUS, AUTOBÚS
OBRA DE ALEJANDRO CÁSONA "LOS ..... MUEREN DE PIE"
'SÍ' EN QUECHUA
OBRA DE MARIO VARGAS LLOSA "LA SEÑORITA DE ....."
RECIPIENTE DONDE SE PISA LA UVA PARA OBTENER EL MOSTO
MEDIOCENTRO DE SPORTING CRISTAL, YOSHIMAR .....
FUE LECENDARIO FUTBOLISTA NEERLANDÉS, JOHAN .....
FILME DE LOS '60 CON SHIRLEY MCLAINE "..... LA DULCE"
CANTA "MUJERES" RICARDO .....
'REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES'
OBRA DE R. PALMA "LA CONSPIRACIÓN DE ... Y EL MANTO"
DESPEDIR UN OLOR
EN (INGLÉS)
VIL (INGLÉS)
5ª Y 1ª VOCALES
DIRECTOR "HISTORIAS MÍNIMAS" CARLOS .....
SÍMBOLO DEL SAMARIO
PARTÍCULA MÍNIMA DE ENERGÍA LUMÍNICA
SÍMBOLO DEL ASTATO
ACTOR EN "TAXI DRIVER" ROBERT DE .....
ACTOR EN "LOST" ..... SOMERHALDER
FUTBOLISTA DE U. DE DEPORTES, ... CORZO
ACTRIZ EN "IMPERIO" .... DERN
ABRIR (INGLÉS)
"INSTITUTO NAC. DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS"
SIESTA (INGLÉS)
MONASTERIO EN EL QUE MURIÓ CARLOS V
SÍMBOLO DEL SODIO
PATRONA DE MADRID: VIRGEN DE LA ...
CHOQUE IMPACTO, TOPETAZO
BARRIGA, VIENTRE
TEMA DE HA'ASH "ESO ..... VA A SUCEDER"
SÍ EN RUSO
EXPRESIÓN 'PONER UN GRANITO DE ....'
REFINAR (INGLÉS)
LOGOTIPO
AUTOR "KIM" (INICIALES)
PROVINCIA DEL DPTO. DE SAN MARTÍN
TRISTE, ACONGOJADA
VOZ DE 'NSQ Y LOS NSC' .... ROMERO
PERSONAJE CENTRAL DE LA "CASA DE MUÑECAS" .... HELMER
AÑO (INGLÉS)
GRUPA (INGLÉS)
PLANTA CUYO FRUTO ES LA TUNA
SÍMBOLO DEL ALUMINIO
SAN MARTÍN DE PORRES '... ESCOBA'
FILME CON JENNIFER ANISTON "DICEN POR ....."
151 EN NÚMEROS ROMANOS
AUTOR "UN MUNDO PARA JULIUS" (INICIALES)
FUE CANTAUTOR BRASILEÑO, NELSON .....
GRITO (FRANCÉS)
DISTRITO DE LA PROV. DE HUARAL, LIMA
AUTOR "JERUSALÉN LIBERADA" (INICIALES)
ESCLAVO QUE HA RECIBIDO LA LIBERTAD DE SU AMO
SÍMBOLO DEL NITRÓGENO
NEVADO DE LA CORDILLERA BLANCA
LIBRO QUE AÚN NO HA SIDO PUBLICADO

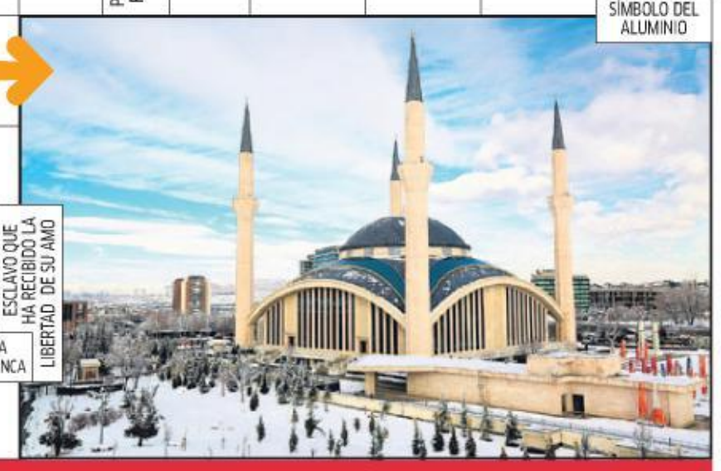

Entérate en cualquier momento y en todo lugar de las últimas noticias y hechos que marcan el rumbo de nuestro país.

Encuéntranos en: @LaRepublica.pe /larepublicape Diario La República

La República
El diario de verdad

Cuponidad

ENCUENTRA ESTA Y MÁS OFERTAS SOLO EN WWW.CUPONIDAD.PE

Chatea con nosotros y resuelve tus dudas.

997 580 793

* STOCK MÍNIMO DE 5 UNIDADES POR PRODUCTO / OFERTA VÁLIDA SOLO POR HOY O HASTA AGOTAR STOCK

LA REALIDAD DESDE OTRA PERSPECTIVA

EXPOSICIÓN. El artista trujillano Paolo Vigo presenta *La estructura del instante*, una exposición que invita al público a preguntarse si realmente vemos la realidad tal como es o si nuestra mirada está condicionada por experiencias, prejuicios y presiones sociales. En Galería Índigo hasta el 10 de septiembre. **(Edición: Gabriel Ruiz Ortega).**

[1]

[5]

1. SENTIDO DE LA MUESTRA. Vigo busca representar cómo, muchas veces, no vemos el mundo con total libertad, sino a través de creencias que influyen en nuestra forma de entender la realidad.

2. LA FORMA. La exposición reúne 19 obras entre pinturas, impresiones giclée y escultura.

3. DECLARACIÓN. "Mi trabajo muchas veces es una forma de expresar mi preocupación por la contaminación social y ambiental", dice el artista.

4. REPRESENTACIÓN. El antifaz que llevan los personajes simboliza aquello que limita nuestra forma de mirar el mundo.

5. EL ARTISTA. Paolo Vigo, entre 2004 y 2019, realizó once exposiciones individuales en Lima, Trujillo y Cusco. Su obra aborda temas como la identidad, el hogar, la educación, la violencia y la relación del ser humano con su entorno.

[2]

[3]

[4]